



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

*Diseño de un sistema contable  
para el centro recreacional "Happy Place" de la ciudad de Ambato 2009*

Práctica profesional previa a la  
obtención del título de Licenciado en  
Contabilidad y Auditoría. Contador  
Público Auditor

Autora: Mónica Paulina Cárdenas Altamirano

Directora: Dra. Graciela Ordoñez Hidalgo

Centro Universitario: Ambato

2010

Doctora Graciela Ordoñez Hidalgo

DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de práctica profesional realizado por la estudiante Mónica Paulina Cárdenas Altamirano, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, diciembre de 2010

.....

Yo Mónica Paulina Cárdenas Altamirano declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en la parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de las investigaciones, trabajos científicos, técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.”

.....

## AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....  
Mónica P. Cárdenas Altamirano

## DEDICATORIA

Con todo mi cariño y gratitud a mi padre Jorge Luis, pilar constante de apoyo durante mis años de formación académica.

A mi madre Anita Magdalena, a mis hermanas Anita Elizabeth y Patricia Alexandra, ejemplo de trabajo y superación personal.

A mi novio Juan Pablo, compañero incansable y leal, ejemplo de valor y lucha permanente, modelo a seguir de de profesionalismo por su amor, comprensión e impulso permanente.

Mónica Cárdenas Altamirano

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Técnica Particular de Loja por permitirme realizar mis estudios profesionales, a través de la Educación a Distancia.

Al Ingeniero Fabián Ruiz Constante, propietario del Centro Recreacional “Happy Place” de la ciudad de Ambato, por su gentil colaboración al proporcionar toda la información necesaria para desarrollar mi trabajo de investigación.

A la Doctora Myriam Poveda, mi gratitud por el apoyo permanente a lo largo de la realización del presente estudio.

A la Doctora Graciela Ordoñez Hidalgo, mi sincero y eterno agradecimiento, por haber guiado y orientado acertadamente mi práctica profesional.

Finalmente agradezco a todas las personas que de una u otra manera colaboraron conmigo hasta la culminación de mi trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	X
RESUMEN EJECUTIVO.....	XI
CAPÍTULO I	
1. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”	
1.1 Marco Legal.....	2
1.2 Misión y Visión.....	2
1.3 Objetivos.....	3
1.4 Valores Empresariales.....	3
1.5 Estructura Orgánico – Funcional.....	4
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO SOBRE SISTEMAS CONTABLES	
2.1 La Contabilidad – Concepto.....	6
2.1.1 Sistema de Información Contable.....	7
2.2 Objetivos de la Contabilidad.....	7
2.2.1 Objetivos de la Información Contable.....	8
2.2.2 Cualidades de la Información Contable.....	9
2.3 Estructura del Sistema Contable.....	9
2.3.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	9
2.3.2 Descripción de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados más relevantes.....	10

2.4	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	13
2.4.1	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) – Concepto.....	13
2.4.2	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Concepto.....	16
2.4.3	Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) – Concepto.....	17
2.5	La Cuenta Contable.....	24
2.5.1	Plan de Cuentas.....	25
2.5.2	Estructura – Codificación del Plan de Cuentas.....	25
2.5.3	Sistema de Codificación.....	29
2.5.4	Plan de Cuentas del Centro Recreacional “Happy Place”.....	29
2.5.5	Manual de Cuentas.....	33
2.6	El Ciclo Contable.....	62
2.6.1	Reconocimiento de las Transacciones.....	64
2.6.2	Jornalización o Registro Inicial.....	67
2.6.3	La Mayorización.....	68
2.6.4	Balance de Comprobación.....	70
2.6.5	Estados Financieros.....	71
2.6.5.1	Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias.....	73
2.6.5.2	Estado de Situación Financiera o Balance General.....	75
2.7	Obligaciones Tributarias.....	77
2.7.1	El Servicio de Rentas Internas (SRI).....	77
2.7.2	El Registro Único de Contribuyentes (RUC).....	78
2.7.3	Las Personas Naturales y la obligación o no de llevar Contabilidad.....	78



2.7.4	Comprobantes de Retención.....	80
2.7.5	Obligación de emisión de Comprobantes de Venta.....	80
2.7.6	Declaraciones de Pago.....	81
CAPÍTULO III		
3.	DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CONTABLE PARA EL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”	
3.1	Estado de Situación Inicial.....	96
3.2	Libro Diario.....	97
3.3	Libro Mayor General.....	113
3.4	Estado de Resultados.....	132
3.5	Estado de Situación Financiera.....	133
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
1.	Conclusiones.....	138
2.	Recomendaciones.....	139
	BIBLIOGRAFÍA.....	141
	ANEXOS.....	143
ix		

# **DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE PARA EL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE” DE LA CIUDAD DE AMBATO 2009**

## **INTRODUCCIÓN**

El centro recreacional “Happy Place” se estableció en noviembre de 2008, está ubicado en la ciudad de Ambato en la calle Los Dátiles y los Guaytambos, en el tradicional barrio Ficoa teniendo como función principal el alquiler de sus instalaciones para actividades recreativas como andar en bicicleta, jugar básquetbol, vóleybol, fulbito, ping-pong y fútbolín; relajarse en el sauna o en el hidromasaje, fortalecerse en la caminadora, bailar, patinar, nadar o simplemente preparar un asado; en medio de un maravilloso escenario, enriquecido con frases cristianas.

En sus inicios “Happy Place”, era el lugar de recreo familiar, la decisión de abrirlo al público, nace a partir de la crisis vivida por el Ecuador, en el año 2000, cuando el entonces presidente Jamil Mahuad, decreta un feriado bancario y la adopción del dólar americano como moneda oficial en el país, hechos que, entre muchos otros contribuyeron al cierre por quiebra de varias instituciones de todos los sectores, especialmente los bancos, elevándose así drásticamente la pobreza en el país y el índice de desempleados. Siendo el propietario uno de ellos, vio entonces la necesidad de sustentar su economía de una manera propia y diferente, es así que poco a poco fue dotándolo de una infraestructura y recursos más atractivos, cautivando enseguida la atención de sus clientes, ya que el lugar transmite una sensación maravillosa de paz y sus servicios brindan un descanso óptimo.

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar un sistema contable para el centro recreacional “Happy Place” adaptado a la naturaleza y requerimientos del centro y del sector recreacional, con la finalidad de proveer información efectiva que permita contabilizar apropiadamente los movimientos realizados y garantice un adecuado control; que revele información suficiente y pertinente que sirva como instrumento confiable para tomar decisiones y amplíe su capacidad competitiva.

En el proceso investigativo se recopiló información tanto a nivel primario como secundario. Los datos primarios fueron recogidos mediante una entrevista realizada al Ingeniero Fabián Ruiz, propietario del centro recreacional “Happy Place” en una visita a las instalaciones.

En la recopilación de fuentes secundarias se investigó y analizó la bibliografía publicada por los autores; Pedro Zapata Sánchez, Contabilidad General; Rubén Sarmiento, Contabilidad General; Gerardo Guajardo y Otros, Contabilidad; Lupe Espejo, Contabilidad General I Guía Didáctica UTPL; Bernard Hargadon y Otros, Principios de Contabilidad, Gonzalo Sinisterra y Otros, Contabilidad Sistema de Información, etc, obras que además de servir de base para la presente propuesta, han reforzado y actualizado los conocimientos adquiridos durante el tiempo de mi formación profesional.

La estructura trazada para “Happy Place”, permitirá desarrollar y comprender el proceso contable de principio a fin; consta de tres capítulos elaborados con el propósito de que la información presentada sea de utilidad y de fácil aplicación.

En el Capítulo I, se expone el diagnóstico de la situación del centro recreacional “Happy Place” de la ciudad de Ambato y sus antecedentes y marco legal; se instauran misión, visión, objetivos, y la estructura orgánico – funcional.

En el Capítulo II, se despliega el marco teórico sobre contabilidad, objetivos, fundamentos y características de un sistema de contabilidad general aplicado al sector recreacional; se recopilan normas, principios, procedimientos y conceptos contables; se diseña el plan de cuentas confeccionado exclusivamente para el centro recreacional, complementado con un manual de la descripción, dinámica y naturaleza de las cuentas que lo componen; se expone cada una de las etapas del ciclo contable: reconocimiento de las operaciones, Jurnalización, Mayorización, comprobación y se elaboran los estados financieros.

Además se da a conocer la finalidad y objetivos del Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes, las obligaciones tributarias, los comprobantes de retención, la obligación de emisión de comprobantes de venta y las declaraciones de pago.

En el Capítulo III, se diseña la estructura contable para el centro recreacional mediante la práctica contable que abarca el primer semestre del año 2009, se registra y contabiliza los datos existentes. Se confecciona el Estado de Situación Inicial, Libro Diario, Libro Mayor General, Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera.

En este capítulo además se efectúa un análisis financiero de las principales razones financieras para obtener una visión real sobre los resultados operacionales del negocio.

La metodología empleada en el desarrollo de los capítulos fue; el método científico – analítico – sintético, en la búsqueda de la información, a través de la técnica de la observación y entrevista, utilizando la cámara fotográfica y el formulario como instrumentos en el primer capítulo.

En el segundo capítulo empleé el método deductivo, apoyada en la técnica de recopilación documental.

En el diseño de la estructura contable, correspondiente al tercer capítulo; me serví del método deductivo - analítico y usé la técnica de recopilación documental; de igual forma apliqué el método particular de análisis y procesamiento de operaciones, en la elaboración de registros contables actualizados, en cumplimiento del período contable.

El centro recreacional “Happy Place” desde su apertura, ha registrado sus movimientos financieros extracontablemente; los ingresos y gastos se han asentado en forma parcial, únicamente como referencia para la declaración de impuestos, dejando de lado aspectos relevantes concernientes al desarrollo del negocio; se desconoce el monto de gastos por implementación de instalaciones y de ingresos por alquiler; de igual forma, al no tener cuentas contables como herramienta base de sus registros, no se conoce su verdadera situación, por lo que las decisiones tomadas, ciertamente carecen de sustento.

Los Estados Financieros generados por un Sistema de Contabilidad deben ser la base para la toma de decisiones y la gestión financiera de toda empresa, de tal forma que sea consistente en la presentación de información, misma que le permita cumplir con sus obligaciones externas.

Por lo expuesto, se hace imprescindible la implantación del sistema contable diseñado, ya que éste proveerá todos los elementos indispensables para contabilizar adecuadamente los movimientos realizados, revelará información suficiente y pertinente que servirá como instrumento confiable para tomar decisiones.

## **ESQUEMA DE CONTENIDOS**

**TEMA: DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE PARA EL CENTRO RECREACIONAL  
“HAPPY PLACE” DE LA CIUDAD DE AMBATO 2009**

### **CAPÍTULO I**

#### **1. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”**

- 1.1** Marco Legal
- 1.2** Misión y Visión
- 1.3** Objetivos
- 1.4** Valores Empresariales
- 1.5** Estructura Orgánico - Funcional

### **CAPÍTULO II**

#### **2. MARCO TEÓRICO SOBRE SISTEMAS CONTABLES**

- 2.1** La Contabilidad - Concepto
  - 2.1.1** Sistema de Información Contable

## **2.2** Objetivos de la Contabilidad

### **2.2.1** Objetivos de la Información Contable

### **2.2.2** Cualidades de la Información Contable

## **2.3** Estructura del Sistema Contable

### **2.3.1** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

### **2.3.2** Descripción de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados más relevantes

## **2.4** Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

### **2.4.1** Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) – Concepto

### **2.4.2** Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Concepto

### **2.4.3** Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) – Concepto

## **2.5** La Cuenta Contable

### **2.5.1** Plan de Cuentas

### **2.5.2** Estructura – Codificación del Plan de Cuentas

### **2.5.3** Sistema de Codificación

### **2.5.4** Plan de Cuentas del Centro Recreacional “Happy Place”

### **2.5.5** Manual de Cuentas



## **2.6 El Ciclo Contable**

### **2.6.1 Reconocimiento de las Transacciones**

### **2.6.2 Jurnalización o Registro Inicial**

### **2.6.3 La Mayorización**

### **2.6.4 Balance de Comprobación**

### **2.6.5 Estados Financieros**

#### **2.6.5.1 Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias**

#### **2.6.5.2 Estado de Situación Financiera o Balance General**

## **2.7 Obligaciones Tributarias**

### **2.7.1 El Servicio de Rentas Internas (SRI)**

### **2.7.2 El Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

### **2.7.3 Las Personas Naturales y la obligación o no de llevar Contabilidad**

### **2.7.4 Comprobantes de Retención**

### **2.7.5 Obligación de emisión de Comprobantes de Venta**

### **2.7.6 Declaraciones de Pago**

## **CAPÍTULO III**

### **3. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CONTABLE PARA EL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”**

**3.1** Estado de Situación Inicial

**3.2** Libro Diario

**3.3** Libro Mayor General

**3.4** Estado de Resultados

**3.5** Estado de Situación Financiera o Balance General

**3.6** Análisis Financiero al 30 de Junio de 2009

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

## **CAPÍTULO 1**

### **DIAGNÓSTICO DEL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”**

## **1. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”**

### **1.1 Marco Legal**

El centro recreacional es propiedad del Ingeniero Fabián Ruiz Constante, inscrito en el Servicio de Rentas Internas bajo el nombre comercial “Happy Place”, identificado con el Registro único de Contribuyentes (RUC) # 1801850379001, como una persona natural no obligada a llevar contabilidad, facultado para ejercer su actividad económica y cumplir con sus obligaciones tributarias, es decir; presentar declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado (IVA), declaraciones anuales de Impuesto a la Renta (IR).

### **1.2 Misión y Visión**

- **Misión**

Ofrecer el lugar de descanso óptimo para el cuerpo y espíritu a través del mensaje cristiano, haciendo que nuestros visitantes se sientan cómodos, tranquilos y verdaderamente conectados con la naturaleza.

- **Visión**

Proporcionar un beneficio integral a los visitantes, renovación de cuerpo y espíritu, que se constituya en un espacio verdadero de relajación y camaradería, ser un efectivo nexo familiar, promotor de una vida más sana y de un mejor desempeño.

### **1.3 Objetivos**

- Brindar a nuestros visitantes un lugar pacífico, alejado del ruido sin tener que salir de la ciudad.
- Promover la unión familiar a través del sano entretenimiento.
- Contribuir al bienestar personal de quienes nos visitan desintoxicando su mente y espíritu.
- Transmitir paz y armonía para el espíritu por medio del mensaje cristiano.
- Aportar a la buena salud de nuestros niños a través de la práctica de deportes y actividades recreativas al aire libre.

### **1.4 Valores Empresariales**

Nuestra directriz será siempre de compromiso con las personas. Creemos e el respeto, integridad y cordialidad, así como la valoración del ser humano en su independencia, privacidad y dignidad.

No consentimos ni promovemos ningún comportamiento prejuicioso respecto de raza, credo, clase social, edad o limitación física. Aspiramos que nuestros visitantes nos consideren su familia, puesto que ellos ya son parte de la nuestra.

Los valores que guían la existencia y servicio del centro recreacional "Happy Place" son:

- Respeto
- Solidaridad
- Honradez
- Honestidad
- Ética

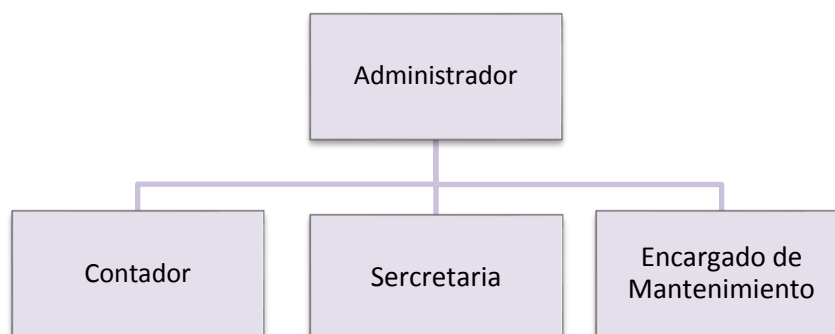
## 1.5 Estructura Orgánico-Funcional

Las empresas tienen en forma tácita o explícita con jerarquías y atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia se puede establecer que la estructura organizativa y funcional de una empresa es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar las responsabilidades para cada empleado ante solo un supervisor inmediato.

Una adecuada estructura orgánica y funcional proporciona el máximo de especialización a los diversos cargos de la empresa, permite la mejor supervisión técnica posible y separa las funciones de planeación y de control de las funciones de ejecución.

Actualmente en el centro recreacional labora una persona, no se ha estructurado un organigrama, a continuación se propone un modelo.

### Organigrama:



**Fuente:** Personal.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO SOBRE SISTEMAS CONTABLES**

## **2. MARCO TEÓRICO SOBRE SISTEMAS CONTABLES**

### **2.1 La Contabilidad - Concepto**

“La contabilidad es un elemento del sistema de información de un ente, que proporciona datos sobre su patrimonio y la evolución del mismo, destinados a facilitar las decisiones de sus administradores y de los terceros que interactúan con él en cuanto se refiere a su relación actual o potencial con el mismo”.<sup>1</sup>

La Contabilidad es un sistema de información integrado a la empresa, cuyas funciones son identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.<sup>2</sup>

La Contabilidad es el arte de recoger, resumir, analizar e interpretar datos financieros para obtener así, las informaciones necesarias relacionadas con las operaciones de una empresa.<sup>3</sup>

El Comité sobre terminología del AICPA de Estados Unidos, propuso en 1941 que se definiera a la “Contabilidad”, como el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos (o sucesos) que son, cuando menos en parte de carácter financiero, así como interpretar sus resultados.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Zapata S., Pedro (2005) Contabilidad General, quinta edición, Edit. Mc Graw Hill, p. 18

<sup>2</sup> Sinisterra., Gonzalo y Otros (1997), Contabilidad Sistema de Información, tercera edición, Edit. Mc Graw Hill, p. 2

<sup>3</sup> Hargadon., Bernard y Otros (1998), Principios de Contabilidad, cuarta edición, Editorial Norma, p. 11

<sup>4</sup> Diccionario para Contadores, (2007) 11ª Edición. Editores Grupo Noriega, p. 110



### **2.1.1 Sistema de Información Contable**

De acuerdo con las opiniones y enfoques profesionales más modernos, la contabilidad es en sí un subsistema dentro del Sistema de Información de la empresa, toma toda la información de una empresa referente a los elementos que definen el Patrimonio, la procesa y la resume de tal forma que cumpla con los criterios básicos que uniforman la interpretación de la Información Financiera (contable), de esta manera analistas financieros y no financieros usan la información contable, de ahí se concluye que independientemente de las definiciones anteriores, la contabilidad es en sí un Sistema de Información.

Un sistema de información contable es la combinación del personal, los registros y los procedimientos que una empresa requiere para satisfacer sus necesidades de información financiera.

## **2.2 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD**

El objetivo primordial de la contabilidad es proporcionar información económica - financiera de la organización a personas naturales y entes económicos interesados en sus resultados.

La contabilidad es única en sus principios y múltiple en sus aplicaciones, en la actualidad se aplican en diferentes áreas de acuerdo con el objetivo que cumplen; de tal manera que podemos hablar de: contabilidad general comercial y de servicios, bancaria, gubernamental, de costos, etc.; las cuales están destinadas a proporcionar información tanto a usuarios internos como externos; así como para la toma de decisiones.

### **2.2.1 Objetivos de la Información Contable**

La información contable es útil para cualquiera que deba emitir juicios y tomar decisiones que generen consecuencias económicas, mostrando donde y como se ha gastado el dinero o se han contraído compromisos, evaluando el desempeño e indicando las implicaciones financieras de escoger un plan. Además, ayuda a predecir los efectos futuros y a dirigir la atención tanto hacia los problemas, las imperfecciones e ineficiencias actuales, como hacia las oportunidades futuras.

Los objetivos básicos de la información generada por la contabilidad, se definen así:

- Conocer y demostrar los recursos que controla un ente económico.
- Conocer las obligaciones de un ente económico, originadas en la transferencia de recursos a otros entes económicos.
- Conocer los cambios que experimentan los recursos transferidos a otros entes económicos.
- Conocer el resultado derivado de las operaciones en determinado periodo.
- Tomar decisiones relacionadas con el crédito e inversión.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- Predecir flujos de efectivo.
- Evaluar la gestión de los administradores de un ente económico.
- Brindar apoyo a los administradores de un ente económico en materia de planeación, organización y dirección de empresas.
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de una empresa represente para la comunidad.
- Servir de fundamento para la determinación de precios, tarifas y cargas tributarias.
- Contribuir a la conformación de la información estadística nacional.

## 2.2.2 Cualidades de la Información Contable

La información contable debe reunir las siguientes características básicas para poder lograr sus objetivos:

- Comprensibilidad
- Utilidad
- Comparabilidad

**Comprensible:** Se requiere que sea clara y fácil de entender.

**Utilidad:** Es pertinente y confiable. Cuando es pertinente posee valor de realimentación y de predicción, se presenta oportunamente; es confiable cuando es neutral y verificable, representa fielmente los hechos económicos.

**Comparabilidad:** Cuando la información se prepara y presenta sobre bases uniformes.

## 2.3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE

### 2.3.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, constituyen el conjunto de reglas y procedimientos necesarios para definir una práctica contable, estos principios se han desarrollado tomando como base la experiencia, la razón, el uso, la costumbre y en gran medida la necesidad de la práctica.<sup>5</sup>

Constituyen definiciones fundamentales para la delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información económica y financiera de la empresa a través de los estados financieros.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Espejo., Lupe (2005.), Contabilidad General I Guía Didáctica UTPL, Editorial UTPL, p. 19

<sup>6</sup> Zapata S., Pedro (2005) Contabilidad General, quinta edición, Edit. Mc Graw Hill, p. 30 - 31

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a efectos de su identificación y aplicación se clasifican en tres grupos:

- **Conceptos Básicos**, considerados fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable y deben considerarse en la aplicación de los principios contables.
- **Conceptos Esenciales**, que tienen relación con la contabilidad financiera en general y proporcionan las bases para la formulación de otros conceptos.
- **Conceptos Generales de Operación**, determinan la selección, el registro, medición y presentación de la información a través de los Estados Financieros.

### **2.3.2 Descripción de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados más relevantes**

Los principios que a continuación señalo, son los utilizados en el presente trabajo;

- **Ente contable**

El Ente contable lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.

- **Uniformidad**

Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro. Cuando por circunstancias especiales se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable.

No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

- **Empresa en Marcha**

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación contraria, caso en el cual las cifras de sus estados financieros representan valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

- **Revelación Suficiente**

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Esta información debe buscar la divulgación de todos los hechos de importancia; por tal motivo utilizará notas a los Estados Financieros y revelará hechos subsecuentes.

- **Realización**

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos se venden o se prestan servicios.

- **Unidad de Medida**

En el Ecuador, el dólar cumple las funciones de unidad de cambio, unidad monetaria y de medida de acumulación de valores. La unidad de medida para la contabilidad financiera en el Ecuador, es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

- **Conservatismo**

La operación del sistema de información no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda cualquier dilema que pueda plantar su aplicación. Por esta relativa incertidumbre, es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que, en lo posible, se apegue a los requisitos mencionados. Por ello es necesario:

- ✓ No sobreestimar activos ni subestimar pasivos.
- ✓ No anticipar ingresos ni eliminar gastos.
- ✓ Registrar y presentar hechos objetivos.
- ✓ Entre dos alternativas, se debe escoger la más conservadora.

- **Causación**

Los ingresos y gastos deben ser reconocidos cuando se generen u ocurran, sin importar el momento de cobro o pago.

- **Consistencia**

Para los usos de la información contable es necesario seguir procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

- **La Partida Doble**

Constituye el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado (**PCGA**) más práctico, útil y conveniente para producir los estados financieros. Consiste en que cada hecho u operación que se realice afectará, por lo menos a dos partidas o cuentas contables; por lo tanto, el uso de la partida doble propicia esta regla: no habrá deudor sin acreedor, y viceversa.

Este principio tiene dos enunciados:

- a. Toda cuenta, sin excepción, se debe considerar personificada: a una cuenta se le considerará una persona, pero en forma abstracta. Por esta consideración, hablaremos de cuentas deudoras y acreedoras.
- b. En toda transacción mercantil no hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. Toda transacción que se realice en la empresa será registrada en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores.

## **2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

### **2.4.1 Normas Internacionales De Contabilidad (NIC)**

#### **Concepto:**

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Commite). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones:

**NIC 1.** Presentación de Estados

**NIC 2.** Inventarios

**NIC 7.** Estados de Flujo de Efectivo

**NIC 8.** Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

**NIC 10.** Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance

**NIC 11.** Contratos de Construcción

**NIC 12.** Impuesto a las Ganancias

**NIC 16.** Propiedades, Planta y Equipo

**NIC 17.** Arrendamientos

**NIC 18.** Ingresos Ordinarios

**NIC 19.** Beneficios a los Empleados

**NIC 20.** Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales

**NIC 21.** Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera



**NIC 23.** Costos por Intereses

**NIC 24.** Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas

**NIC 26.** Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

**NIC 27.** Estados Financieros Consolidados y Separados

**NIC 28.** Inversiones en Empresas Asociadas

**NIC 29.** Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

**NIC 31.** Participaciones en Negocios Conjuntos

**NIC 32.** Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar

**NIC 33.** Ganancias por Acción

**NIC 34.** Información Financiera Intermedia

**NIC 36.** Deterioro del Valor de los Activos

**NIC 37.** Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

**NIC 38.** Activos Intangibles

**NIC 39.** Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

**NIC 40.** Propiedades de Inversión

**NIC 41.** Agricultura<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> [www.iasb.org/IFRSs/IFRS](http://www.iasb.org/IFRSs/IFRS) © 2009 International Accounting Standards Committee Foundation

## **2.4.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

### **Concepto:**

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos.<sup>8</sup>

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes son:

1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
2. Pagos basados en Acciones
3. Combinación de Negocios
4. Contratos de Seguros
5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
7. Instrumentos Financieros: Información a Revelar
8. Segmentos de Explotación

Para su aplicación las NIIF requieren que obligatoriamente se cumpla con los siguientes mandatos:

- a. Para la preparación de estados financieros deben involucrarse todas las NIIF, siguiendo en forma rigurosa paso a paso para formular el Balance Inicial.
- b. Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- c. No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer.

---

<sup>8</sup> [www.esrobross.com](http://www.esrobross.com)

d. Reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF.

e. Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.<sup>9</sup>

### **2.4.3 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)**

#### **Concepto:**

Mediante resolución de la Federación de Nacional de Contadores del Ecuador de fecha 8 de Julio de 1999, se emitieron 27 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), con la finalidad de regular, estandarizar y armonizar los procedimientos contables universales.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad conjuntamente con las demás leyes, principios y reglamentos, uniforman el registro y control de los procedimientos contables.

A continuación se detalla la aplicación de cada una de las NEC:

#### **NEC 1. Presentación de Estados Financieros**

El objetivo de esta norma es prescribir las bases de presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar la Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores de la misma empresa y con los estados financieros de otras empresas.

---

<sup>9</sup> <http://safissoftware.com.ec>

## **NEC 2. Revelación en los Estados Financieros de bancos y otras instituciones financieras similares**

Esta norma se aplica a los estados financieros individuales y a los estados financieros consolidados de un banco. En los casos en que un grupo lleve a cabo operaciones bancarias, esta norma es aplicable respecto a las operaciones, sobre la base de consolidación.

## **NEC 3. Estado de Flujo de Efectivo**

La información sobre los flujos del efectivo de una empresa es útil para proporcionar a los usuarios de estados financieros una base para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes, y las necesidades de la empresa en las que fueron utilizados dichos flujos de efectivo. Las decisiones económicas que toman los usuarios requieren una evaluación de habilidad de una empresa para generar efectivo y sus equivalentes, así como la oportunidad y certidumbre de su generación.

## **NEC 4. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance**

Esta norma se debe aplicar en la contabilización y revelación de contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance. Se excluyen los temas siguientes, que pueden dar por resultado la existencia de contingencias:

- a. Pasivos de compañías de seguros de vida derivados de pólizas emitidas;
- b. Obligaciones derivadas de planes de pensiones;
- c. Compromisos originados por contratos de arrendamiento a largo plazo;
- d. Impuesto a la renta

## **NEC 5. Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables**

El objetivo de esta norma es señalar la clasificación, revelación y tratamiento contable de ciertas partidas del estado de resultados y ganancias retenidas que se modifican por ajustes derivados de errores en el registro o cambio de políticas, de modo que todas las empresas lo preparen y presenten sobre una base consistente.

## **NEC 6. Revelaciones de partes relacionadas**

Esta norma se debe aplicar al tratamiento de empresas relacionadas y transacciones de la empresa que informa, y sus partes relacionadas.

## **NEC 7. Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera**

Una empresa puede llevar a cabo actividades en dos formas:

- a. Puede tener transacciones en moneda extranjera o,
- b. Puede tener operaciones extranjeras

Para incluir las transacciones en moneda extranjera y las operaciones en los estados financieros de una empresa, deben ser expresadas en la moneda que informa la empresa, y los estados financieros de las operaciones extranjeras deben ser expresados en la moneda en que informa la empresa.

## **NEC 8. Reportando información financiera por segmentos**

El objetivo de esta norma es establecer los principios para el reporte de la información financiera por segmentos: Información acerca de los diferentes tipos de productos y servicios que una empresa produce, y las diferentes áreas geográficas en las que opera.

### **NEC 9. Ingresos**

El tema primordial de la contabilidad de ingresos es determinar cuándo reconoce el ingreso. El ingreso es reconocido cuando es probable que haya un flujo de beneficios económicos futuros hacia la empresa, y que estos beneficios económicos puedan ser cuantificados confiablemente. Esta norma identifica las circunstancias en las que estos criterios se cumplirán y, por tanto, se reconocerá el ingreso. También proporciona guías prácticas para la aplicación de estos criterios.

### **NEC 10. Costos de financiamiento**

El objetivo de esta norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para los costos de financiamiento. Esta norma generalmente requiere la consideración inmediata como gastos de los intereses y demás costos de financiamiento. Sin embargo, la capitalización de los costos de financiamiento en los que se incurre, durante la adquisición, construcción o producción de un activo calificable es aceptada como un tratamiento alternativo permitido.

### **NEC 11. Inventarios**

El objetivo de esta norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico. Esta norma proporciona guías prácticas sobre la determinación del costo y su subsecuente reconocimiento como un gasto, incluida cualquier disminución de su valor neto de realización.

### **NEC 12. Propiedades, planta y equipo**

El objetivo de esta norma es señalar el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo. Los temas principales son: el momento indicado del reconocimiento de los activos, la determinación de sus valores en libros y los cargos por depreciación que deben ser

reconocidos en relación con ellos, y la determinación y tratamiento contable de otras disminuciones en los valores en libros.

### **NEC 13. Contabilización de la depreciación**

Los activos depreciables comprenden una parte integrante del activo de muchas empresas. Por consiguiente, la depreciación puede tener un efecto significativo al determinar y presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones de esas empresas.

### **NEC 14. Costos de Investigación y desarrollo**

El objetivo de esta norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para los costos de investigación y desarrollo. El tema primordial en la contabilidad de los costos de investigación y desarrollo es identificar si tales costos deben ser reconocidos como un activo o como un gasto.

### **NEC 15. Contratos de Construcción**

El objetivo de esta norma es señalar el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con los contratos de construcción.

### **NEC 16. Corrección monetaria integral de estados financieros**

Esta norma se debe aplicar a los estados financieros básicos, incluidos los estados financieros consolidados de cualquier empresa que informa en la moneda de una economía con variaciones significativas en el poder adquisitivo de la moneda.

En una economía en donde las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda son significativas, no es útil informar los resultados de operaciones y la posición financiera en la moneda local, sin ajustarlos.

### **NEC 17. Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización**

El objetivo de esta norma es definir el tratamiento contable para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América; y, definir el criterio a utilizar para convertir en dólares los estados financieros expresados en sucres. Esta norma debe ser aplicada al ajustar los estados financieros de empresas y organizaciones domiciliadas en el Ecuador, expresados en sucres en la fecha de transición, por la brecha entra las tasas de inflación y la devaluación acumulada, a partir de diciembre de 1991, hasta la fecha de transición, es decir abril de 2000. Esta norma contable de hecho está obsoleta puesto que tuvo un solo momento de aplicación en el año 2000.

### **NEC 18. Tratamiento contable de las inversiones**

Se refiere al tratamiento contable de las inversiones en los estados financieros de las empresas inversionistas y a los requerimientos de valor relativo.

### **NEC 19. Estados financieros consolidados**

Trata sobre la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para un grupo de empresas bajo el control de una tenedora. Se ha desarrollado el uso de estados financieros consolidados para satisfacer la necesidad de información relativa a la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera en un grupo de empresas.

### **NEC 20. Inversiones en asociadas**

Trata de la contabilización que hace un inversionista de sus inversiones en asociadas (empresas en las que el inversionista tiene una influencia significativa).



### **NEC 21. Combinación de negocios**

Su objetivo es señalar el tratamiento contable para las combinaciones de negocios. La norma cubre tanto la adquisición de una empresa por otra, como también para la unión de intereses cuando un adquirente no puede ser identificado.

### **NEC 22. Contabilidad de empresas con actividades descontinuadas**

Establece principios para reportar información acerca de operaciones descontinuadas o en proceso de descontinuación, con la cual se refuerza la habilidad de los usuarios de los estados financieros de hacer proyecciones de los flujos de caja de una empresa.

### **NEC 23. Utilidades por acción**

Señala la determinación y presentación de las utilidades o pérdidas por acción, para mejorar las comparaciones del rendimiento entre diferentes empresas en el mismo período y entre diferentes períodos contables para la misma empresa.

### **NEC 24. Contabilidad de las concesiones del gobierno**

Trata sobre la contabilización de la revelación de los subsidios del gobierno y la revelación de otras formas de asistencia gubernamental (acción del gobierno diseñada para proporcionar un beneficio económico específico a una empresa o empresas clasificadas bajo un cierto criterio).

### **NEC 25. Tratamiento de los activos intangibles**

Describe el tratamiento de los activos intangibles y su registro obligatorio solamente en casos en los que se cumplan tres criterios elementales:

1. Que el activo sea perfectamente identificable
2. Que la empresa posea control sobre el recurso en cuestión y,
3. Existencia de beneficios económicos futuros

### **NEC 26. Provisiones activos y pasivos contingentes**

Su objetivo es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones activos y pasivos de carácter contingente.

### **NEC 27. Deterioro del valor de los activos**

Establece los procedimientos que una empresa debe aplicar asegurar que el valor de sus activos no supere el importe que puede recuperar de los mismos. También exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida del valor por deterioro.

## **2.5 LA CUENTA CONTABLE**

Cuenta es el nombre o término empleado en contabilidad para registrar, clasificar y resumir los movimientos de naturaleza similar producidos en las transacciones comerciales que involucran a los diferentes rubros integrantes del Activo, el Pasivo, el Patrimonio, las Rentas, los Costos y los Gastos.<sup>10</sup>

Al momento de denominar una cuenta debe asignársele un nombre explícito, que su solo título permita entender y apreciar su naturaleza y alcance; y, completo con la finalidad de evitar dudas o malas interpretaciones.

Se presenta en forma de “T”, en la cual se identifican cuatro partes:

1. El título o nombre de la cuenta.

---

<sup>10</sup> Zapata S., Pedro (2005) Contabilidad General, quinta edición, Edit. Mc Graw Hill, p. 34

2. El sector izquierdo en el que se registran los débitos que se denomina **Debe**.
3. El sector derecho en el que se registran los créditos, que se denomina **Haber**.
4. El Saldo, que se obtiene de la diferencia entre el Debe y el Haber.

### **2.5.1 Plan de Cuentas**

Para tener un sistema contable organizado, el punto de partida es la elaboración del plan de cuentas, el diseño y elaboración de éste se realiza tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad.

El plan o catálogo de cuentas es una lista o enumeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el Activo, Pasivo, Capital Contable, Ingresos y Egresos de una entidad económica.

Además, el plan de cuentas se constituye en un instrumento de consulta que permite presentar a la gerencia estados financieros y estadísticos de importancia trascendente para la toma de decisiones, y posibilitar un adecuado control.

### **2.5.2 Estructura – Codificación del Plan de Cuentas**

El plan se debe estructurar de acuerdo con las necesidades de información presentes y futuras de la empresa, y se elaborará luego de un estudio previo que permita conocer sus metas, particularidades, políticas, etc. Por lo anterior un plan de cuentas debe ser específico y particularizado. Además, debe reunir las siguientes características:

- ✓ Sistemático en el ordenamiento y presentación
- ✓ Flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas
- ✓ Homogéneo en los agrupamientos practicados
- ✓ Claro en la denominación de las cuentas seleccionadas

La estructura del plan de cuentas debe partir de agrupamientos convencionales, los cuales, al ser jerarquizados, presentan los siguientes niveles:

**Primer nivel.** El grupo está dado por los términos de la situación financiera, económica y potencial, así:

- **Situación financiera**
  - ✓ Activo
  - ✓ Pasivo
  - ✓ Patrimonio
- **Situación económica**
  - ✓ Cuentas de resultados deudoras (Gastos)
  - ✓ Cuentas de resultados acreedoras (Rentas)
- **Situación Potencial**
  - ✓ Cuentas de Orden

**Segundo nivel.** El subgrupo está dado por la división racional de los grupos, efectuada bajo algún criterio de uso generalizado, así:

- El Activo se desagrega bajo el criterio de **liquidez**:
  - ✓ Activo corriente
  - ✓ Activo fijo o propiedad planta y equipo
  - ✓ Diferidos y Otros activos

- El Pasivo se desagrega bajo el criterio de **temporalidad**:
  - ✓ Pasivo Corriente (corto plazo)
  - ✓ Pasivo Fijo (largo plazo)
  - ✓ Diferido y Otros pasivos
  
- El Patrimonio se desagrega bajo el criterio de **inmovilidad**:
  - ✓ Capital
  - ✓ Reservas
  - ✓ Superávit de capital
  - ✓ Resultados
  
- Las cuentas de resultados deudoras (Gastos) se desagregan así:
  - ✓ Operacionales
  - ✓ No Operacionales
  - ✓ Extraordinarios
  
- Las cuentas de resultados acreedoras (Rentas) se desagregan así:
  - ✓ Ingresos Operacionales
  - ✓ Ingresos No Operacionales
  - ✓ Extraordinarios

- Las Cuentas de orden se desagregan en:

- ✓ Deudoras
- ✓ Acreedoras

Cada una de las cuentas contará con un código propio, que constituye la expresión resumida de una idea a través de la utilización de números, letras y símbolos; en consecuencia, el código de cuentas viene a ser el equivalente a la denominación de una cuenta.

En general el código reemplaza el nombre de la cuenta que se debe registrar, informar y procesar. En el campo administrativo, la codificación sustituyen los datos.

El código de cuentas debe acoger las siguientes características:

- ✓ Ser flexible
- ✓ Ser amplio
- ✓ Ser funcional

### **2.5.3 Sistemas de Codificación**

Se utilizan los siguientes sistemas:

**Alfabético:** Cuando a cada cuenta del plan se le asigna un código formado por varias letras.

**Numérico:** Está basado en la asignación de números como códigos para identificar las cuentas.

**Nemotécnico:** Consiste en la asignación de códigos que básicamente consisten en las abreviaturas de los nombres de las cuentas.

**Mixto:** Cuando se utiliza simultáneamente el número, la letra o la abreviatura.

#### **2.5.4 Plan de Cuentas del Centro Recreacional “Happy Place”**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE</b>
1.1.01	Caja
1.1.02	Caja Chica
1.1.03	Bancos
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE</b>
1.2.01	Documentos por cobrar
1.2.02	Cuentas por cobrar
<b>1.3</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE REALIZABLE</b>
1.3.01	Inventario de Suministros de Oficina

**1.4****PAGOS ANTICIPADOS**

- 1.4.01 IVA pagado
- 1.4.02 Anticipo Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta
- 1.4.03 Anticipo Retención en la Fuente de IVA
- 1.4.04 Anticipo Sueldos
- 1.4.05 Anticipo a Proveedores
- 1.4.06 Publicidad
- 1.4.07 Crédito Tributario de IVA

**1.5****PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

- 1.5.01 Terrenos
- 1.5.02 Edificios
- 1.5.03 Maquinaria y Equipo
- 1.5.04 Equipo de Cómputo
- 1.5.05 Muebles y Enseres
- 1.5.06 Depreciación Acumulada de Edificios (-)
- 1.5.07 Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo (-)
- 1.5.08 Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo (-)
- 1.5.09 Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres (-)

**1.6****CARGOS DIFERIDOS**

- 1.6.01 Gastos de Constitución
- 1.6.02 Gastos de Instalación y Adecuación
- 1.6.03 Amortización Acumulada de Cargos Diferidos (-)



<b>2</b>	<b>PASIVO</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE (CORTO PLAZO)</b>
2.1.01	Retención en la fuente de Impuesto a la Renta por pagar
2.1.02	Retención en la Fuente de IVA por pagar
2.1.03	IVA cobrado
2.1.04	Sueldos por Pagar
2.1.05	IESS por Pagar
2.1.06	Provisiones por Pagar
2.1.07	Servicios Básicos por Pagar
2.1.08	Préstamo Bancario Corto Plazo
<b>2.2</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES (LARGO PLAZO)</b>
2.2.01	Préstamo Hipotecario
<b>2.3</b>	<b>DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS</b>
2.3.01	Ingresos cobrados por anticipado
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
3.1.01	Capital
<b>3.2</b>	<b>RESULTADOS</b>
3.2.01	Utilidad del Ejercicio
3.2.02	Pérdida del Ejercicio

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>4.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>
4.1.01	Ingresos por Servicios Recreacionales
<b>4.2</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>
4.2.01	Intereses Ganados
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>
<b>5.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>
5.1.01	Gasto Sueldo
5.1.02	Gasto Beneficios Sociales
5.1.03	Gasto Servicios Básicos
5.1.04	Gasto Mantenimiento de Edificio
5.1.05	Gasto Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
5.1.06	Gasto Depreciación de Activos Fijos
5.1.07	Gasto Depreciación de Cargos Diferidos
5.1.08	Gasto Publicidad
5.1.09	Gasto Seguridad y Monitoreo
5.1.10	Gasto Suministros de Oficina
5.1.11	Gasto Suministros de Aseo y Limpieza
5.1.12	Gasto Insumos Agrícolas
5.1.13	Gasto Bancario
5.1.14	Gastos Varios

### **2.5.5 Manual de Cuentas del Centro Recreacional “Happy Place”**

El presente Manual de Cuentas servirá como instrumento que explique detalladamente el concepto y significado de cada una de las cuentas, los motivos de sus débitos y créditos, la representación de su saldo, sustentará el funcionamiento del sistema de información contable del centro recreacional “Happy Place”.

#### **ACTIVO**

Es el conjunto de bienes materiales, valores y derechos de propiedad de la empresa que tengan valor monetario y estén destinados al logro de sus objetivos.

Código: 1

#### **ACTIVO CORRIENTE**

Integra el efectivo, cuentas corrientes, otros recursos y derechos que se espera convertirlos en efectivo, consumirlos o venderlos en un período que no exceda un año.

Código: 1.1

#### **DISPONIBLE**

Código: 1.1

#### **Caja**

Representa el dinero en efectivo y cheques recibidos de terceros en condiciones de ser depositados.

Código: 1.1.01

Se debita: Por la existencia de dinero al comienzo del ejercicio, que proviene del ejercicio anterior; los ingresos de dinero durante el ejercicio provenientes de ingresos por servicios, cobros de créditos a deudores, cobros de documentos, aportes del propietario, préstamos obtenidos de terceros, ajustes, etc.

Se acredita: Los egresos de dinero durante el ejercicio destinados a depósitos del efectivo, pagos a terceros por cualquier naturaleza, ajustes, la cancelación de la cuenta al cierre del ejercicio.

Saldo: Deudor, su existencia indica a una fecha dada, lo disponible.

### **Caja Chica**

Representa el dinero en efectivo destinado para pagos pequeños, que en nuestro caso no podrá ser superior a \$100.00

Código: 1.1.02

Se debita: Al momento de su creación y reposición del fondo.

Se acredita: Por los egresos de dinero durante el ejercicio destinados gastos menores de lo que se establece en su manual de caja chica.

Saldo: Deudor, su existencia indica a una fecha dada, lo disponible.

### **Bancos**

Constituye los valores que se encuentran depositados en cuenta Bancaria, para nosotros en el Banco del Guayaquil por ofrecernos mayores oportunidades de inversión.

Código: 1.1.03

Se debita: Representa el valor del efectivo propiedad de la entidad depositado en instituciones financieras (bancos); valor de los intereses ganados y depositados en cuenta de cheques.

Se acredita: Cuando el banco cobra por servicios y cargados en cuenta de cheques.

Saldo: Deudor y representa el valor del efectivo propiedad de la entidad depositada en instituciones financieras.

### **EXIGIBLE**

Código 1.2

#### **Documentos por Cobrar**

Son las deudas pendientes de cobro que se encuentran respaldadas con algún documento.

Código 1.2.01

Se debita: Por los créditos concedidos con respaldo de un documento.

Se acredita: Por los valores recaudados.

Saldo: Deudor y representa los valores pendientes de recaudar.

### **Cuentas por Cobrar**

Se registra en esta cuenta las deudas que la empresa tiene que recuperar, generalmente su vencimiento es menor a un año, por cuanto se lo hace sin el respaldo de un documento.

Código 1.2.02

Se debita: Por los créditos concedidos con respaldo de un documento.

Se acredita: Por los valores recaudados.

Saldo: Deudor y representa los valores pendientes de recaudar.

### **REALIZABLE**

Código 1.3

#### **Inventario de suministros de oficina**

Pertenece al activo corriente, constituyen los suministros que serán consumidos por el personal operativo, de ventas o en la prestación de servicios.

Código 1.3.01

Se debita: Por las adquisiciones que pasan a formar parte de los inventarios.

Se acredita: Por el consumo.

Saldo: Deudor y representa la disponibilidad de los inventarios.

## **PAGOS ANTICIPADOS**

Código: 1.4

### **IVA Pagado**

Registra contablemente la compra de bienes o servicios por parte de la empresa, gravados con tarifa 12% del IVA.

Código 1.4.01

Se debita: En la adquisición de bienes o servicios.

Se acredita: Por las devoluciones en compras, por la liquidación y pago del IVA.

Saldo: Deudor.

### **Anticipo de Retención en la Fuente de Impuestos ( RENTA - IVA )**

Son los valores que nos son retenidos por nuestros clientes, generados por la venta de servicios.

Código Renta: 1.4.02

Código IVA: 1.4.03

Se debita: Por los valores que representan el derecho de la entidad para solicitar lo devolución o compensación contra otros impuestos a cargo de la entidad.

Se acredita: Del importe de los saldos a favor cuya devolución se solicita y se hizo efectiva o la compensación realizada contra otros impuestos; el importe de su saldo, para saldarla, aplicado contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor y representa el importe del derecho que tiene la entidad de solicitar la devolución al SRI.

### **Anticipo Sueldos**

Representa los valores que la empresa anticipa a su personal, valores que serán descontados al final del mes en el rol de pagos.

Código: 1.4.04

Se debita: El importe de los anticipos efectuados a los empleados a cuenta de futuras remuneraciones.

Se acredita: Por los valores descontados en el rol de pagos.

Saldo: Su saldo es deudor y representa los valores pendientes de recaudar.

### **Anticipo a Proveedores**

Representa los valores entregados a los proveedores a cuenta de futuras compras o de mercaderías o servicios.

Código: 1.4.05

Se debita: Por el importe de los anticipos efectuados a los proveedores a cuenta de futuras compras de mercaderías o servicios; el importe de los nuevos anticipos efectuados a proveedores a cuenta de futuras compras de mercancías o servicios.



Se acredita: El importe de las amortizaciones del anticipo al momento de efectuar la liquidación en pago de estas mercaderías o servicios; el importe de la devolución del anticipo por no haberse recibido la mercadería o el servicio.

Saldo: Su saldo es deudor y representa los anticipos efectuados a proveedores a cuenta de futuras compras de mercaderías o servicios.

### **Publicidad**

Código: 1.4.06

Se debita: Del importe de su saldo deudor que representa el precio de costo de los materiales publicitarios, celebrados con la prensa, radio, televisión, folletos, volantes, etc.

Se acredita: Del importe de la propaganda y publicidad relativa a los productos o servicios lanzados al mercado.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de del material publicitario empleado.

### **Crédito Tributario de IVA**

Código: 1.4.07

Se debita: Del importe de los impuestos pagados al momento de efectuar una compra.

Se acredita: Del importe de los impuestos compensados con el debito fiscal. Ajuste o devolución por compras.

Saldo: Su saldo es deudor y representa impuestos pendientes por compensar.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Agrupar los bienes de propiedad de la empresa, que están destinados para su uso y que tienen una vida más o menos duradera.

Código: 1.5

#### **Terrenos**

Código: 1.5.01

Se debita: Del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los terrenos propiedad de la entidad; Del precio de costo de los terrenos adquiridos, el cual incluye precio de adquisición del terreno, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros; los terrenos recibidos como donaciones.

Se acredita: Del importe del precio de costo de los terrenos vendidos o dados de baja, incluyendo situaciones de expropiación.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de los terrenos propiedad de la entidad.

#### **Edificios**

Código: 1.5.02

Se debita: Del importe de su saldo deudor, que representa el precio del costo de los edificios adquiridos o construidos, propiedad de la entidad; Del precio de costo de los edificios

adquiridos o construidos por la empresa, se incluyen conceptos como permisos de construcción, honorarios a arquitectos, planeación e ingeniería; Del precio de costo de las adquisiciones o mejora a edificios, las cuales tienen el efecto de aumentar el activo.

Se acredita: Del importe del precio de costo de los edificios vendidos o dados de baja incluyendo su demolición, donación, etc.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de los edificios comprados o construidos propiedad de la entidad

### **Maquinaria y Equipo**

Código: 1.5.03

Se debita: Del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de la maquinaria y equipo de oficina.

Se acredita: Del importe del precio de costo de la maquinaria y equipo vendido por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de la maquinaria y equipo de oficina propiedad de la entidad.

### **Equipo de Cómputo**

Código: 1.5.04

Se debita: Del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo del equipo de cómputo al momento de su adquisición.

Se acredita: Del importe del precio de costo del equipo por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo del equipo de cómputo propiedad de la entidad.

### **Muebles y enseres**

Código: 1.5.05

Se debita: Del importe de su saldo deudor que representa el precio de costo de los muebles y enseres propiedad de la entidad; Del precio de costo de muebles y enseres adquiridos; Del precio de costo de las adaptaciones o mejoras.

Se acredita: Del importe del precio de costo de los muebles y enseres vendidos o dados de baja por terminar su vida útil; Del importe de su saldo para saldarla.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de los muebles y enseres propiedad de la entidad.

### **Depreciación acumulada de edificio**

Código: 1.5.06

Se debita: Del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de edificios, con abono a los resultados del

ejercicio; Del importe de su saldo, cuando se da de bajo un edificio que esta totalmente depreciado; Del importe de la depreciación acumulada cuando se vende un edificio.

Se acredita: Representa la depreciación acumulada de los edificios propiedad de la entidad; Del importe de la depreciación de los edificios con cargo a los resultados; Del importe de los incrementos efectuados a la depreciación con base en los estudios técnicos; Del importe de la depreciación de los nuevos edificios adquiridos, construidos o recibidos por la entidad con cargo a los resultados.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa la cantidad del precio de costo de adquisición de edificios que se ha recuperado a través de los cargos efectuados o los resultados del periodo, es decir representa la depreciación acumulada.

### **Depreciación acumulada de maquinaria y equipo**

Código: 1.5.07

Se debita: Del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de maquinaria y equipo de oficina con abono a los resultados del ejercicio; Del importe de su saldo cuando se da de baja la maquinaria que está totalmente depreciada.

Se acredita: Del importe de su saldo acreedor el cual representa la depreciación acumulada de la maquinaria y equipo y equipo de oficina; Del importe de la depreciación de mobiliario y equipo, con cargo a los resultados.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa la cantidad del precio de costo de adquisición de maquinaria y equipo de oficina que se ha recuperado a través de los cargos efectuados a los resultados del periodo.

**Depreciación acumulada de equipo de cómputo**

Código: 1.5.08

Se debita: Del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de equipo de cómputo con abono a los resultados del ejercicio; Del importe de su saldo cuando se da de baja al equipo que esté totalmente depreciado.

Se acredita: Del importe de su saldo acreedor el cual representa la depreciación acumulada del equipo de cómputo; Del importe de la depreciación del equipo con cargo a los resultados.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa la cantidad del precio de costo de adquisición del equipo de cómputo que se ha recuperado a través de los cargos efectuados a los resultados del periodo.

**Depreciación acumulada de muebles y enseres**

Código: 1.5.09

Se debita: Del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de muebles y enseres con abono a los

resultados del ejercicio; Del importe de su saldo cuando se dan de baja están totalmente depreciados.

Se acredita: Del importe de su saldo acreedor el cual representa la depreciación acumulada de muebles y enseres; Del importe de la depreciación de muebles y enseres con cargo a los resultados.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa lo cantidad del precio de costo de adquisición de muebles y enseres que se ha recuperado a través de los cargos efectuados a los resultados del periodo.

### **CARGOS DIFERIDOS**

Registra los pagos por bienes o servicios que serán devengados y amortizados en dos o más periodos contables consecutivos.

Código: 1.6

### **Gastos de Constitución**

Representa el precio de costo de los gastos al momento de constituirse la empresa como sociedad mercantil.

Código: 1.6.01

Se debita: Del importe de su saldo deudor el cual representa el precio de costo de los gastos de constitución; Del precio de costo de los gastos pagados en la tramitación de la constitución de la empresa como sociedad mercantil.

Se acredita Del importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización; Del importe de su saldo para saldarla.

Saldo: Su saldo es deudor y represento el precio de costo de los gastos erogados de la empresa para constituirse.

### **Gastos de instalación y adecuación**

Código: 1.6.02

Se debita: Del importe de su saldo deudor representa el precio de costo de los gastos de instalación, que la empresa efectuó para adaptar las oficinas; Del precio de costo de los gastos pagados en la instalación y adaptación de las oficinas.

Se acredita: Del importe de su saldo por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de los gastos erogados por la empresa por instalar y adaptar las oficinas.

### **Amortización acumulada de cargos diferidos**

Código: 1.6.03

Se debita: Del importe de su saldo para saldarla.



Se acredita: Del importe de su saldo acreedor el cual representa la cantidad que se ha amortizado de los cargos diferidos; Del importe de la amortización de los gastos de constitución y los gastos de instalación y adecuación.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa la cantidad que se ha amortizado de los cargos diferidos.

### **PASIVO**

Son las deudas y obligaciones que tiene la empresa con terceras personas.

Código: 2

#### **CORRIENTE (CORTO PLAZO)**

Código: 2.1

Son las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se espera hacerla en el plazo de hasta un año.

#### **Retención de Impuesto a la renta por Pagar**

Es utilizada por el comprador para registrar los valores que retiene en las adquisiciones.

Código: 2.1.01

Se debita: Por la declaración y pago que se realiza cada mes en las retenciones efectuadas.

Se acredita: Por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que se efectúan.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar.

**Retención en la Fuente de IVA por pagar**

Esta cuenta es utilizada por el comprador para registrar los valores que retiene en las adquisiciones. Pertenece al pasivo corriente.

Código: 2.1.02

Se debita- Por la declaración y pago.

Se acredita- Por las retenciones del impuesto efectuadas.

Saldo: Acreedor por la diferencia entre el IVA cobrado y el IVA pagado.

**IVA Cobrado**

Registra contablemente la venta de bienes o servicios por parte de la empresa.

Código: 2.1.03

Se debita: Por las devoluciones en ventas, por la liquidación y pago del IVA.

Se acredita: Por el cobro del impuesto en la venta de bienes y servicios.

Saldo: Acreedor.

**Préstamo Bancario Corto Plazo**

Código: 2.1.10

Se debita: Del importe de los pagos efectuados para liquidar los adeudos derivados de los préstamos recibidos.

Se acredita: Del importe de su saldo acreedor que represento la obligación de pagar a los bancos, por los préstamos que concedieron a la empresa; Del importe de los nuevos préstamos a corto plazo recibidos; Del importe de los intereses moratorios que las instituciones de crédito carguen a la cuenta de la empresa.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar a las instituciones financieras, por los préstamos recibidos a corto plazo.

### **NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**

Son las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se espera hacerla en un lapso mayor a un año.

Código: 2.2

### **Préstamos Hipotecarios**

Se reconoce por la existencia de un pasivo no corriente, se origina cuando la empresa es sujeto de crédito con garantía de bienes.

Código: 2.2.01

Se debita- Por la transferencia al pasivo corriente.

Se acredita:- Por la suscripción de contratos de préstamos prendarios o la emisión de obligaciones por las cuales generalmente se pignora un activo fijo.

Saldo: Es acreedor por la cantidad del préstamo.

### **DIFERIDOS**

Son los valores cobrados por anticipado que serán devengados a través de la prestación de servicios en plazos mayores a un año.

Código: 2.3

### **Ingresos Cobrados por Anticipado**

Constituyen los valores recibidos y contabilizados por servicios a ser realizados posteriormente.

Código: 2.3.01

Se debita- Al momento de realizar el ajuste o cierre de cuentas.

Se acredita: Al momento de realizar el cobro.

Saldo: Acreedor por la cantidad precobrada.

## **PATRIMONIO**

Está constituido por el capital aportado por los socios, más las reservas y los resultados del ejercicio.

Código: 3

## **Capital**

Código: 3.1.01

Se debita: Del importe de las disminuciones de capital.

Se acredita: Del importe de su saldo acreedor que representa el importe del capital.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa el importe del capital de la empresa.

## **RESULTADOS**

En esta parte se refleja la utilidad o pérdida obtenida en el ejercicio.

Código: 3.2

### **Utilidad del ejercicio**

Código: 3.2.01

Se debita: Del importe de la distribución y capitalización.

Se acredita: Del valor de su saldo acreedor que representa la utilidad del ejercicio.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa la utilidad del presente ejercicio

### **Pérdida del ejercicio**

Código: 3.2.02

Se debita: Del importe de su saldo deudor que representa la pérdida del ejercicio.

Se acredita Del valor por amortizaciones o compensaciones con utilidades.

Saldo: Su saldo es deudor y representa la pérdida del ejercicio.

### **INGRESOS**

Registra los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades en un período contable determinado.

Código: 4

### **OPERACIONALES**

Son los ingresos recibidos o no, pero devengados en el período, producto de la actividad principal que realiza la empresa.

Código: 4.1

### **Ingresos por servicios recreacionales**

Constituyen los valores a favor de la empresa a razón de alquiler de instalaciones para fines recreacionales por lapso determinado de tiempo.

Código: 4.1.01

Se debita: Por regulación y cierre.

Se acredita: Los ingresos por concepto de alquiler de las instalaciones del local.

Saldo: Su saldo es acreedor y representa el importe de los ingresos de servicios durante el periodo contable, al contado.

### **NO OPERACIONALES**

Son los valores adicionales que recibe la empresa, por actividades diferentes al giro normal del negocio.

Código: 4.2

### **Intereses Ganados**

Constituyen los valores a favor de la empresa a razón de intereses obtenidos en un lapso determinado de tiempo.

Código: 4.2.01

Se debita: Por ajustes y al final del ejercicio por cierre de las cuentas de ingreso.

Se acredita: Por los valores recibidos y por los valores devengados efectivamente.

Saldo: Su saldo es acreedor por el importe de los intereses ganados

## **GASTOS**

Constituyen los diversos desembolsos que realiza la empresa para cumplir con la actividad que realiza.

Código: 5

### **Gastos Sueldos**

Constituye un rubro de gasto que registra las erogaciones realizadas u obligaciones contraídas por el empleador, en pago a las labores que efectúan sus trabajadores, según el contrato de trabajo previamente establecido.

Código: 5.1.01

Se debita: Por el valor del registro y/o cancelación de la nómina por el valor mensual estipulado en el contrato de trabajo.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa registro y/o cancelación de la nómina por el valor mensual estipulado en el contrato de trabajo.

### **Gasto Beneficios Sociales**

Son las bonificaciones y remuneraciones adicionales que el trabajador recibe indirectamente del empleador a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Código: 5.1.02



Se debita: Por el valor del registro y/o cancelación de la nómina por el valor mensual que consta en el rol de pagos calculado en base al sueldo.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa registro y/o cancelación de la nómina por el valor mensual que consta en el rol de pagos calculado en base al sueldo.

### **Gasto Servicios Básicos**

Comprende el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por el registro y/o pago de los servicios básicos consumidos en el mes (energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico, servicio de internet).

Código: 5.1.03

Se debita: Por los pagos realizados por el consumo de los servicios básicos durante el mes.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor del pago realizado por el consumo de los servicios básicos durante el mes.

### **Gasto Mantenimiento de Edificio**

Constituye el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por el mantenimiento y reparación de las instalaciones.

Código: 5.1.04

Se debita: Por los pagos realizados por el mantenimiento y reparación de las instalaciones.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor del pago realizado por el mantenimiento y reparación de las instalaciones.

### **Gasto Mantenimiento de Maquinaria y Equipo**

Compuesto por el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por el mantenimiento y reparación de la maquinaria y el equipo existentes en los inventarios.

Código: 5.1.05

Se debita: Por los pagos realizados por el mantenimiento y reparación de la maquinaria y el equipo disponible en los inventarios.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor del pago realizado por el mantenimiento y reparación de la maquinaria y el equipo propiedad de la empresa.

### **Gasto Depreciación de Activos Fijos**

Comprende el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por la utilización y el desgaste de los activos fijos propiedad de la empresa.

Código: 5.1.06

Se debita: Por la utilización y el desgaste de los activos fijos propiedad de la empresa.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por la utilización y el desgaste de los activos fijos propiedad de la empresa.

### **Gasto Depreciación de Cargos Diferidos**

Comprende el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por el manejo de los cargos diferidos de la empresa.

Código: 5.1.07

Se debita: Por el manejo de los cargos diferidos de la empresa.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por el manejo de los cargos diferidos de la empresa.

### **Gasto Publicidad**

Comprende el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por concepto de pautas publicitarias para promocionar lo servicios que provee la empresa.

Código: 5.1.08

Se debita: Por los pagos realizados por concepto de pautas publicitarias para promocionar lo servicios que provee la empresa.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por concepto de pautas publicitarias para promocionar lo servicios que provee la empresa.

### **Gasto Seguridad y Monitoreo**

Constituye el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por servicios de seguridad y monitoreo para seguridad de las instalaciones.

Código: 5.1.09

Se debitan: Por los pagos realizados por concepto de servicios de seguridad y monitoreo para seguridad de las instalaciones.

Se acreditan: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por concepto servicios de seguridad y monitoreo para seguridad de las instalaciones.

### **Gasto Suministros de Oficina**

Constituye el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por adquisición de suministros necesarios para uso de oficina.

Código: 5.1.10

Se debita: Por la adquisición de suministros necesarios para uso de oficina.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por la adquisición de suministros necesarios para uso de oficina.

### **Gasto Suministros de Aseo y Limpieza**

Constituye el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por adquisición de suministros necesarios para el aseo y limpieza de las instalaciones.

Código: 5.1.11

Se debitan: Por el valor de la adquisición de suministros necesarios para el aseo y limpieza de las instalaciones.

Se acreditan: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por la adquisición de suministros necesarios para el aseo y limpieza de las instalaciones.

### **Gasto Insumos Agrícolas**

Comprende el valor de los gastos que registra las erogaciones realizadas por adquisición de insumos necesarios para la preservación y mantenimiento de las áreas verdes de las instalaciones.

Código: 5.1.12

Se debitan: Por el valor de la adquisición de insumos necesarios para la preservación y mantenimiento de las áreas verdes de las instalaciones.

Se acreditan: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por la adquisición de insumos necesarios para la preservación y mantenimiento de las áreas verdes de las instalaciones.

### **Gasto Bancario**

Comprende el valor de los gastos que registra los débitos que efectúan las entidades bancarias por la prestación de servicios relacionados a operaciones financieras.

Código: 5.1.13

Se debita: Por el valor de los débitos que efectúan las entidades bancarias por la prestación de servicios relacionados a operaciones financieras.

Se acredita: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el valor originado por los débitos que efectúan las entidades bancarias por la prestación de servicios relacionados a operaciones financieras.

### **Gastos Varios**

Comprende el valor de los gastos por los pagos efectuados en adquisiciones de bienes o servicios recibidos.

Código: 5.1.14

Se debitan: Por los pagos realizados en adquisiciones de bienes o servicios recibidos.

Se acreditan: Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Su saldo es deudor y representa el precio de costo de las erogaciones efectuadas.

## **2.6 EL CICLO CONTABLE**

Al ciclo contable se lo define como un conjunto de pasos sistemáticos, lógicos y ordenados que el contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia.

Este proceso permite conocer la información contable para cada período de actividad, facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente de flujo de la información contable desarrollado en el marco de las leyes, principios y normas contables.

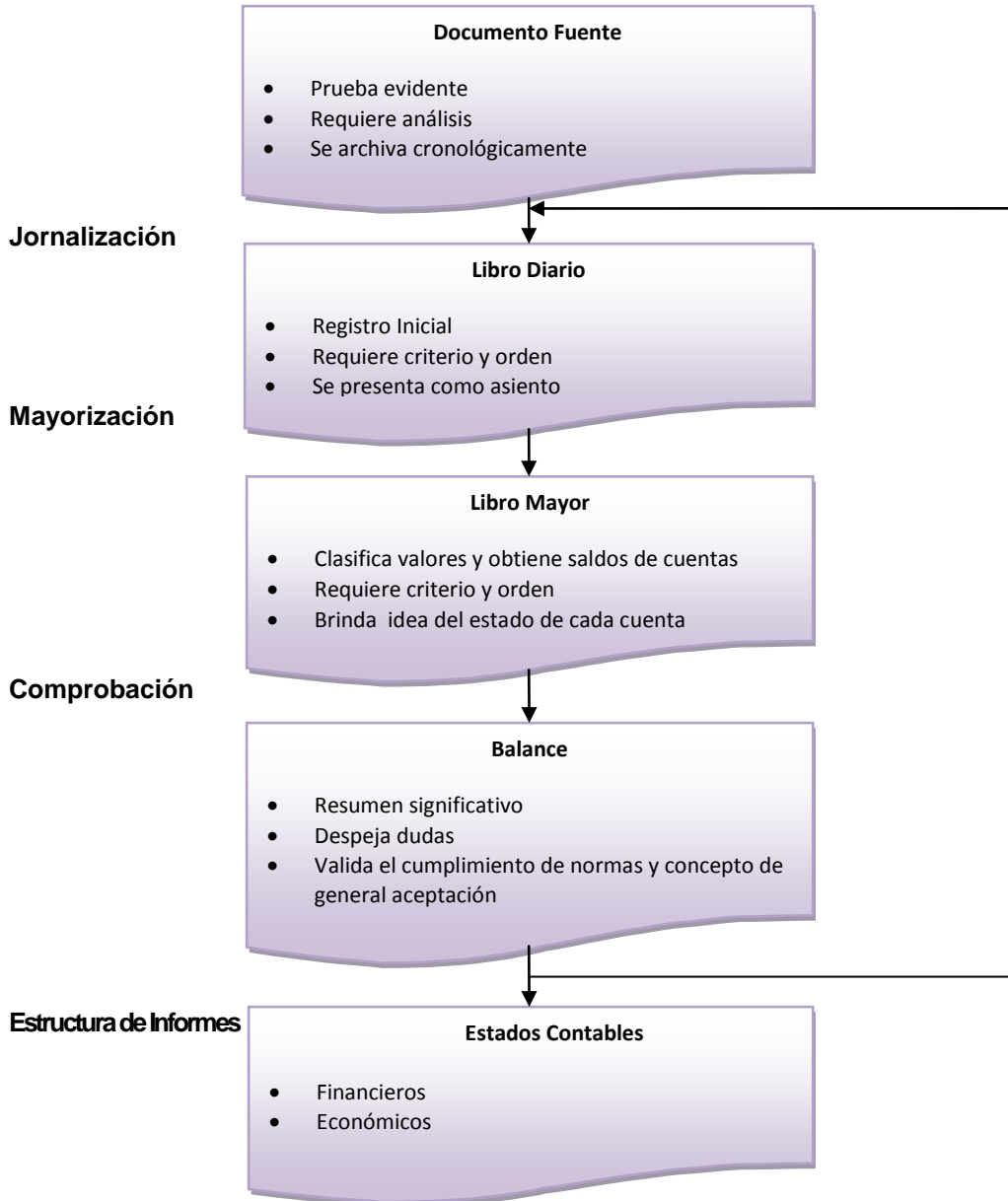
Surge en Contabilidad como consecuencia de reconocer una serie de funciones o actividades eslabonadas entre sí, que desembocan en el objetivo de la propia Contabilidad, esto es, la obtención de información financiera, siendo preciso establecer el sistema por medio del cual sea posible el tratamiento de los datos, desde su obtención hasta su presentación en términos de información terminada. Posteriormente se requiere cuantificar los elementos que interviene en las transacciones financieras en términos de unidades monetarias.

Una vez valuados los datos financieros, es necesario someterlos a un tratamiento por medio de instrumentos específicos, con el fin de captarlos, clasificarlos, registrarlos, calcularlos y sintetizarlos de manera accesible para sus usuarios.



## EL CICLO CONTABLE

### Reconocimiento de la Operación



### 2.6.1 Reconocimiento de las Transacciones

El reconocimiento implica entrar en contacto con la documentación de sustento y efectuar el análisis que conlleve a identificar la naturaleza, el alcance de la operación y las cuentas contables afectadas.

Este reconocimiento se lo realiza a través de los documentos fuente, pues constituyen el instrumento físico de carácter administrativo que capta, comprueba, justifica y controla transacciones financieras efectuadas por la entidad económica, aportando los datos necesarios para su procesamiento en la Contabilidad.

Captar una transacción significa tomar conocimiento de ella, a través de un documento que contenga sus pormenores.

Comprobar la transacción quiere decir que a través del documento y mediante las firmas autorizadas, se ofrece testimonio de la autenticidad de la operación.

La justificación está representada por las firmas extendidas sobre normas establecidas que autorizaron previamente la celebración de la transacción efectuada.

Finalmente, al movilizar los valores de la entidad económica apoyada en documentos, se está procurando un control sobre aquellos. Los documentos de mayor utilización son: la factura, nota de venta, notas de crédito, notas de débito y los comprobantes de retención.

La clasificación de los documentos fuente se realiza bajo los siguientes criterios:

- **Por su formato:**
  - ✓ **Regulados:** Aquellos que se expiden bajo un formato preestablecido por regulaciones de organismos de control gubernamental. Ejemplo: SRI.

- ✓ **No Regulados:** Aquellos que se expiden bajo un formato establecido por la propia empresa. Por ejemplo: vales, comprobante de ingreso, etc.
  
- **Por su importancia:**
  - ✓ **Documentos Principales:** Aquellos considerados indispensables y, que en consecuencia, se generan como contraseña fundamental de la transacción; por ejemplo, las facturas, las notas de venta, las notas de crédito.
  
  - ✓ **Documentos Secundarios:** Aquellos que completan el expediente de una transacción; por ejemplo, las notas de pedido, las facturas proforma, las actas de entrega y recepción, las notas de ingreso o afines, memorandos, etc.
  
- **Por su origen:**
  - ✓ **Documentos Internos:** Aquellos que deben ser expedidos por la empresa y, por lo tanto, entregados como contraseña de la transacción; por ejemplo, nota de venta.
  
  - ✓ **Documentos Externos:** Aquellos que deben llegar a la empresa, a fin de evidenciar las operaciones efectuadas con otros entes por ejemplo, las facturas de compras.<sup>11</sup>

Todas las compras de bienes y servicios que consten registrados en contabilidad, deberán estar respaldados con los correspondientes comprobantes de venta emitidos por los

---

<sup>11</sup> ZAPATA SÁNCHEZ Pedro, Contabilidad General, Quinta Edición, Mc Graw Hill 2005. P 47 - 49



### **2.6.2 Jurnalización o Registro Inicial**

Consiste en registrar cada una de las operaciones en el Libro Diario utilizando la forma de “asiento contable”, registro que se lo realiza en forma cronológica y ordenada.

**Asiento Contable:** Es la fórmula técnica de anotación de las transacciones, bajo el principio de Partida doble.

Todo asiento contiene:

- Fecha
- Cuenta o cuentas deudoras y el valor afectado
- Cuenta o cuentas acreedoras y el valor afectado
- Explicación del asiento y el comprobante que originó la jurnalización

**Libro Diario:** Es el registro contable principal, en el que se anotan todas las operaciones en forma de asiento. Contiene los siguientes datos:

1. Nombre de la empresa o razón social
2. Folio (Número de página)
3. Fecha de la transacción
4. Detalle de las transacciones
5. Columna de Valores parciales
6. Columna de valores debitados
7. Columna de valores acreditados

El formato propuesto para “Happy Place” es el siguiente:

 <b>CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”</b> <b>LIBRO DIARIO</b>					Folio N°.
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>SUMAN Y PASAN</b>				

### 2.6.3 La Mayorización


Consiste en trasladar sistemáticamente y de manera clasificada los valores que se encuentran jornalizados, respetando la ubicación de las cifras, de tal manera que si un valor está en el debe, pasará al debe de la cuenta correspondiente.

El Libro Mayor o Mayor General es el segundo registro principal que se mantiene en cada cuenta, con el propósito de conocer su movimiento y su saldo en forma particular, éste agrupa individualmente el movimiento que ha realizado tanto en el Debe como en el Haber, de cada una de las partidas.

El libro Mayor contiene los siguientes datos:

1. Nombre de la empresa o razón social
2. Nombre y código de la cuenta
3. Folio de la cuenta
4. Fecha de operación Nombre de la cuenta contraria o contra cuenta
5. Número de asiento registrado en el Libro Diario
6. Columna de Importe del débito
7. Columna de Importe del crédito
8. Columna de Acumulación de movimientos para determinar el Saldo

El formato elaborado para “Happy Place” contiene los siguientes elementos:

 <p style="text-align: center;"><b>CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE” LIBRO MAYOR GENERAL</b></p> <p style="text-align: right;">Folio: _____</p> <p>Cuenta: xxxxxxxx Código: xxx</p>						
FECHA	DESCRIPCIÓN	A	F	DEBE	HABER	SALDO

En el proceso de Mayorización se pueden reconocer tres tipos de saldos:

- **Deudor**; cuando los valores debitados en una cuenta son mayores que los valores acreditados.
- **Acreeedor**; cuando los valores acreditados en una cuenta son mayores que los valores debitados, y;
- **Nulo**; cuando los valores debitados y acreditados en una cuenta son exactamente iguales.

#### 2.6.4 Balance de Comprobación

El Balance de Comprobación es otro libro de apoyo de la Contabilidad en el cual se registran los valores de la suma del Debe, del haber y el saldo de cada una de las cuentas que intervienen en el proceso contable, con el fin de constatar que se ha cumplido con la partida doble.

El formato propuesto para “Happy Place” se compone de la siguiente manera:

 <b>CENTRO RECREACIONAL “HAPPY PLACE”</b> <b>BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS</b> <b>AL.....</b>					
CÓDIGO	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	<b>SUMAN IGUALES</b>				



### **2.6.5 Estados Financieros**

Los estados financieros son informes que se elaboran al finalizar un período contable, con el objetivo de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.

Tanto la administración de la empresa como el público en general están interesados en conocer las fortalezas y debilidades financieras de la entidad en conjunto, o sobre una sección del negocio en particular; para esto, se deberán analizar y estudiar los estados financieros mediante los métodos de análisis que miden, comparan y ponderan hechos.

Los principales estados financieros tienen como objetivo informar sobre la situación financiera de la empresa en una fecha determinada, sobre los resultados de sus operaciones y el flujo del efectivo. Los estados financieros deben servir para:

- ✓ Tomar decisiones de inversión y crédito
  
- ✓ Evaluar la gestión gerencial, la solvencia y la liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar fondos.
  
- ✓ Conocer el origen y las características de sus recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento.
  
- ✓ Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.

A fin de que los estados financieros cumplan a cabalidad con el propósito principal para el que se han creado, deben reunir las siguientes características de calidad:

- **Comprensibilidad.** Cualidad esencial, que facilitará comprender los aspectos más importantes sin mayor dificultad, aún a usuarios que no tengan cultura contable.
- **Relevancia.** La información que proporcionan debe permitir a los usuarios detectar los datos más importantes, a partir de los cuales se tomarán decisiones.
- **Confiabilidad.** Las cifras que correspondan a los conceptos expuestos deben ser suficientemente confiables y razonables.
- **Comparabilidad.** Las cifras estarán expresadas en moneda de un mismo poder adquisitivo, bajo métodos de consistencia.

Existen dos clases de Estados Financieros:

**a) Los que miden la Situación Económica**

- Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ganancias Retenidas o de Superávit

**b) Los que miden la Situación Financiera**

- Balance General o Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de evolución del Patrimonio

En el presente trabajo estudiaremos los estados financieros básicos; el Estado de Resultados y el Balance General.

#### **2.6.5.1 Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias**

El Estado de Resultados es el informe contable que presenta, de manera ordenada, las cuentas de rentas, costos y gastos. Muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final, ya sea de ganancia o de pérdida. Indica además un resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un período determinado.

Es dinámico, ya que expresa en forma acumulativa las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes en un período determinado. Consta de las siguientes partes:

- **Encabezamiento.** Contendrá nombre de la empresa, identificación del estado y período al que corresponde (ejemplo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 200X), y; denominación de la moneda en que se presenta.
- **Texto.** Parte sustancial que presenta todas las cuentas de rentas, costos y gastos debidamente clasificadas y ordenadas, a fin de ir estableciendo los tipos de utilidad o pérdida (ejemplo: Utilidad operacional).
- **Firmas de Legalización.** En la parte inferior se insertan la firma y rúbrica del gerente y del contador.

El formato presentado para “Happy Place” es el siguiente:



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del.....al.....

**INGRESOS**

**INGRESOS OPERACIONALES**

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

**GASTOS**

**(-) GASTOS OPERACIONALES**

**(-) GASTOS NO OPERACIONALES**

**= UTILIDAD DEL EJERCICIO**

**GERENTE**

**CONTADOR**

### 2.6.5.2 Estado de Situación Financiera o Balance General

El Estado de Situación Financiera o Balance General es el informe financiero que presenta en forma ordenada y clasificada todas las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio empresarial al finalizar un ejercicio económico. Se puede decir que este informe es una especie de fotografía de la empresa, y a la vez, demuestra la capacidad que tiene la misma para cubrir sus obligaciones.


Muestra la situación financiera del ente económico a una fecha determinada. Debe elaborarse por lo menos una vez al año, al cierre de cada período contable, pero para usos administrativos y por requerimientos legales se suele preparar para periodos más cortos: mensual, trimestral o semestral.

Este informe contable presenta en forma ordenada y sistemática las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio. El formato que utilizará "Happy Place" constará de:

- **Encabezamiento.** Contendrá nombre de la empresa, nombre del estado, la fecha de corte o cierre del Balance (ejemplo: 31 de diciembre de 200X) y denominación de la moneda en que se presenta.
- **Texto del Estado.** Es la parte esencial que presenta las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, distribuidas de tal manera que permitan efectuar un análisis financiero certero y objetivo.

- **Firmas de Legalización.** En la parte inferior del Estado se deberán insertar la firma y rúbrica del gerente y del contador.<sup>13</sup>

La forma de presentación utilizada con mayor frecuencia para el estado de situación financiera es a manera de informe, es decir, se presenta en modo vertical: primero el Activo, luego el Pasivo y por último el Patrimonio.

	<b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>AL.....</b>
<p><b>ACTIVO</b></p> <p><i>Corriente</i></p> <p><i>No Corriente</i></p> <p><i>Propiedad Planta y Equipo</i></p> <p><i>Cargos Diferidos</i></p> <p><b>TOTAL ACTIVO</b></p> <p><b>PASIVO</b></p> <p><i>Corriente</i></p> <p><i>No Corriente</i></p> <p><b>PATRIMONIO</b></p> <p><b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GERENTE</b> <span style="margin-left: 200px;"><b>CONTADOR</b></span></p>	

<sup>13</sup> SINISTERRA Gonzalo y Otros, Contabilidad Sistema de Información, Tercera Edición, Mc Graw Hill 1997 P.45 - 62

## **2.7 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

### **2.7.1 El Servicio de Rentas Internas (SRI)**

El Servicio de Rentas Internas es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

El SRI tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos. Para ello cuenta con las siguientes facultades:

- ✓ Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- ✓ Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- ✓ Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria
- ✓ Aplicar sanciones.

Los objetivos que persigue el Servicio de Rentas Internas son:

1. Incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía.
2. Diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal.
3. Lograr altos niveles de satisfacción en los servicios al contribuyente.
4. Reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución en la aplicación de mecanismos de elusión de impuestos.

Además el SRI es el organismo encargado de la administración y recaudación de los valores correspondientes a:

- ✓ Impuesto a la Renta,
- ✓ Impuesto al Valor Agregado
- ✓ Impuesto a los Consumos Especiales
- ✓ Impuesto a la Propiedad de Vehículos

### **2.7.2 El Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el sistema de identificación por el que se asigna un número a las personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas, que generan obligaciones tributarias. Las obligaciones tributarias que debe cumplir son:

- ✓ Llevar el registro permanente de sus ingresos y gastos.
- ✓ Presentar las declaraciones de IVA y de impuesto a la renta y del impuesto a los consumos especiales, de ser el caso.
- ✓ Pagar los impuestos resultantes de tales declaraciones.
- ✓ Pagar oportunamente el impuesto a los vehículos, cuando corresponda.
- ✓ Actualizar oportunamente su RUC.

### **2.7.3 Las Personas Naturales y la Obligación de Llevar o no Contabilidad**

Las personas naturales son las personas físicas, nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas. Una persona natural, debe llevar contabilidad exclusivamente cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:



- ✓ Opere con un capital propio superior a los USD 60.000 (al inicio de sus actividades económicas o al 1ro. de enero de cada ejercicio impositivo).
- ✓ Tenga ingresos brutos anuales de su actividad económica (del ejercicio fiscal inmediato anterior), superiores a USD 100.000.
- ✓ Tenga costos y gastos anuales, de su actividad empresarial (del ejercicio fiscal inmediato anterior), superiores a USD 80.000.
  
- ✓ En caso de personas naturales que se dediquen a la exportación de bienes deberán obligatoriamente llevar contabilidad, independientemente de los límites antes indicados.
  
- ✓ La contabilidad debe ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

No están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales que realicen actividad empresarial y que operen con un capital propio inferior a USD 60.000, o sus ingresos brutos sean inferiores a \$100.000, o sus costos y gastos no superen los USD 80.000. Tampoco están obligados a llevar contabilidad los profesionales, agentes o comisionistas, trabajadores autónomos ni los artesanos. Únicamente deben llevar un registro de ingresos y egresos.

De igual forma las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador, cuyo monto de activos totales, al primero de enero de cada año, supere los US\$ 200.000 deben presentar la declaración patrimonial.

#### **2.7.4 Comprobantes de Retención**

Los comprobantes de retención constituyen la evidencia escrita que da origen a los registros contables y respaldan todas las transacciones que realiza la empresa, deben entregarse cuando se transfiere un bien o se preste un servicio. Los comprobantes autorizados son los siguientes:

- Factura
- Nota de Venta
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras
- Boletos o entradas a espectáculos públicos y; complementariamente,
- Notas de Crédito
- Notas de Débito
- Guía de Remisión

#### **2.7.5 Obligación de Emisión de Comprobantes de Venta**

Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de los impuestos a la renta (IR), al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE), sean sociedades o personas naturales, incluyéndolas sucesiones indivisas, obligados o no a llevar contabilidad. La obligación de la emisión de los comprobantes de venta nace con ocasión de la transferencia de bienes, aún cuando se realice a título gratuito, o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, o se encuentren gravados con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado.

Se encuentran exentos de la obligación de emitir comprobantes de venta, las instituciones del Estado que presten servicios que generan la emisión de documentos públicos tales como: cédula de identidad, licencia de conducir, matrícula de vehículos, entre otros.

## **2.7.6 Declaraciones de Pago**

El Impuesto a la Renta se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Deben pagarlo las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, que hayan percibido rentas gravadas en el Ecuador. Se paga sobre la base imponible, entendiéndose por tal, el monto de las rentas gravadas percibidas en el año menos los costos o gastos denominados deducciones. Para las personas naturales existe una cantidad desgravada, que es la cantidad fijada por la Ley sobre la cual la tarifa del impuesto es de 0%.

El período tributario de este impuesto es anual, empieza el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, en él se deben incluir todas las rentas y presentar una declaración, salvo los ingresos por herencias, legados y donaciones; premios; e ingresos ocasionales de no residentes, que son declarados en forma separada.

El monto que se debe pagar depende de la base imponible, sobre la cual las sociedades pagan el 25%, y las personas naturales y las sucesiones indivisas deben aplicar la siguiente tabla:

<b>Año 2010</b>			
<b>En dólares</b>			
<b>Fracción básica</b>	<b>Exceso hasta</b>	<b>Impuesto Fracción Básica</b>	<b>% Impuesto Fracción Excedente</b>
0	8.910	0	0%
8.910	11.350	0	5%
11.350	14.190	122	10%
14.190	17.030	406	12%
17.030	34.060	747	15%
34.060	51.080	3.301	20%
51.080	68.110	6.705	25%
68.110	90.810	10.963	30%
90.810	en adelante	17.773	35%

Res. No. NAC-DGERCGC09-823 de 21 de diciembre de 2009

La declaración y pago del Impuesto a la Renta se debe realizar desde el primero de febrero del año siguiente, hasta las fechas que se detallan a continuación:

<b>Noveno Dígito</b>	<b>Personas Naturales</b>	<b>Sociedades</b>
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

El Impuesto al Valor Agregado se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina Impuesto al Valor Agregado por ser un gravamen que afecta a todas las etapas de comercialización pero exclusivamente en la parte generada o agregada en cada etapa.

Deben pagar todos los adquirentes de bienes o servicios, gravados con tarifa 12%. El pago lo hará el comerciante o prestador del servicio, quien a su vez, luego de percibir el tributo lo entrega al Estado mediante una declaración. En el caso de importaciones paga el importador el momento de desaduanizar la mercadería.

El IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total en el que se vendan los bienes o se presten los servicios, precio en el que se incluirán impuestos, tasas u otros gastos atribuibles. En importaciones sobre el valor CIF más impuestos, aranceles y otros gastos imputables al precio. Debe ser declarado y pagado en forma mensual, sin embargo, la declaración puede ser semestral cuando los bienes vendidos o los servicios prestados están gravados con tarifa cero por ciento.

El valor a pagar depende del monto de ventas de bienes y de servicios gravados, realizados en un mes determinado, suma total sobre la cual se aplicará el 12%, y del valor obtenido se restará: el impuesto pagado en las compras y las retenciones, del mismo mes; además el crédito o pago excesivo del mes anterior, si lo hubiere.

La declaración y pago del IVA se debe realizar desde el primer día hábil del mes siguiente al que corresponde la información hasta las fechas que se detallan a continuación:

Noveno Dígito	Declaración Mensual	Declaración Semestral	
		Primer semestre	Segundo semestre
1	10 del mes siguiente	10 de enero	10 de julio
2	12 del mes siguiente	12 de enero	12 de julio
3	14 del mes siguiente	14 de enero	14 de julio
4	16 del mes siguiente	16 de enero	16 de julio
5	18 del mes siguiente	18 de enero	18 de julio
6	20 del mes siguiente	20 de enero	20 de julio
7	22 del mes siguiente	22 de enero	22 de julio
8	24 del mes siguiente	24 de enero	24 de julio
9	26 del mes siguiente	26 de enero	26 de julio
0	28 del mes siguiente	28 de enero	28 de julio

Las Instituciones del Sector Público pueden presentar su declaración hasta el 28 del mes siguiente al que corresponde la información, independientemente de su noveno dígito.

## **CAPÍTULO 3**

### **DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CONTABLE PARA EL CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**

## CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"

### MEMORANDUM DE TRANSACCIONES

El centro recreacional "HAPPY PLACE" comienza su actividad económica en enero del año 2009, contando con los siguientes valores iniciales:

- Dinero en efectivo \$800,00
- Cuenta Corriente en el Banco de Guayaquil con un saldo de \$ 15.000,00
- Un terreno valorado en \$8.000,00, y una construcción valorada en \$ 10.000,00
- Para el funcionamiento de las instalaciones se realizaron diferentes trámites, notaría, permisos, etc \$300,00
- Para la instalación y adecuación \$500,00

**26 Enero** Se compra a Almacenes Body Work S.A la siguiente maquinaria para implementar:

- Caminadora \$1.800,00
- Bicicleta estática \$1.500,00
- Bomba piscina \$800,00
- Medidor de temperatura \$350,00

**26 Enero** Se adquieren muebles de oficina en Mueblería León por un valor de \$ 2.500,00.

**26 Enero** Se compra un computador valorado en \$ 800,00 en COMPUEQUIP S.A



- 26 Enero** Se canceló por instalación de maquinaria \$250,00 a personal capacitado.
- 29 Enero** Se cancela la nómina del mes de enero.
- 29 Enero** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de enero: Luz eléctrica \$54,50; agua potable \$62,00; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.
- 30 Enero** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de enero.
- 05 Febrero** Se paga por publicidad en Radio Stéreo Fiesta \$ 250,00 más IVA.
- 08 Febrero** Compra de suministros de oficina por el valor de \$325,00, cancelamos con cheque.
- 10 Febrero** Se cancela las planillas del IESS de enero.
- 10 Febrero** Se paga los servicios básicos del mes de enero.
- 14 Febrero** La Asociación de Empleados de Tungurahua alquila el local para una mañana deportiva por \$400,00.
- 15 Febrero** Plasticaucho S.A alquila las instalaciones por un valor de \$400,00 para efectuar un campeonato de básquet institucional.

- 20 Febrero** Se compra en almacenes El Huerto insumos agrícolas para cuidado de las áreas verdes de las instalaciones por \$100,00.
- 20 Febrero** Se compra cinco tanqueros de agua para llenar la piscina y regar el césped por \$20,00 cada uno.
- 22 Febrero** Se alquila las instalaciones a CODISA S.A por \$500,00 para tarde deportiva.
- 25 Febrero** Se alquila el lugar para una fiesta infantil por un valor de \$200,00 al Sr. Juan Zurita.
- 26 Febrero** Alquiler del lugar por un valor de \$220,00 a la empresa Maderas Guerrero para agasajo a sus empleados.
- 27 Febrero** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de febrero.
- 28 Febrero** Se adquiere suministros de aseo y limpieza a Micro Mercado Lupita por un valor de \$320,00 cancelamos con cheque.
- 28 Febrero** Se cancela la nómina correspondiente al mes de febrero.
- 28 Febrero** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de febrero: Luz eléctrica \$45,00; agua potable \$50,00; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.

- 28 Febrero** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de febrero.
- 03 Marzo** Se realiza el alquiler de las instalaciones a la Escuela de Formación de Soldados por un valor de \$450,00.
- 03 Marzo** Se compra tres tanqueros de agua para llenar la piscina y regar el césped por \$20,00 cada uno.
- 08 Marzo** Se contrata a Pinturas Verdezoto para pintar las instalaciones, por un valor de \$350,00
- 10 Marzo** Se cancela las planillas del IESS de febrero
- 10 Marzo** Se paga los servicios básicos del mes de febrero.
- 12 Marzo** Se alquila las instalaciones a PROINTEC S.A por \$450,00 para inauguración de campeonato de futbolito institucional.
- 14 Marzo** Se alquila las instalaciones a la Sra. Patricia Campos para una fiesta infantil por \$200,00.
- 15 Marzo** En la empresa SERVIELECTRIC SECURITY S.A, se contrata servicios de seguridad y monitoreo por el valor de: \$350,00.
- 15 Marzo** La Escuela Atenas alquila las instalaciones para realizar una mañana deportiva por \$200,00 más IVA.

- 16 Marzo** Se compra dos tanqueros de agua para regar el césped de las canchas \$40,00.
- 17 Marzo** Alquiler de las instalaciones por un valor de \$200,00 a la Familia Monar para reunión familiar.
- 18 Marzo** Se alquila las instalaciones por \$200,00 a la Srta. Rosario López para reunión de ex compañeras.
- 25 Marzo** La Federación Deportiva de Tungurahua alquila las instalaciones para realizar por tres tardes la clínica internacional de squash a la que asistirán 25 personas por un valor total de \$600,00 más IVA por los tres días.
- 29 Marzo** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de marzo.
- 27 Marzo** Se adquiere en Comercial Argüello una máquina escaladora para ejercitarse por \$185,50.
- 28 Marzo** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de marzo.
- 30 Marzo** Se cancela la nómina correspondiente al mes de marzo.

- 31 Marzo** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de marzo: Luz eléctrica \$40,00; agua potable \$45,00; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.
- 31 Marzo** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de marzo.
- 05 Abril** Se realiza el mantenimiento de la caminadora por un valor de \$45,00 cancelamos en efectivo.
- 07 Abril** Se compra impresora multifunción en COMPUEQUIP S.A por \$350,00.
- 08 Abril** Se alquila las instalaciones por \$205,00 al Sr. Pablo Ramos para fiesta infantil.
- 09 Abril** Se alquila las instalaciones por \$200,00 al Sr. Jorge Rivera para fiesta familiar.
- 10 Abril** Se cancela las planillas del IESS de marzo.
- 10 Abril** Se paga los servicios básicos del mes de marzo.
- 14 Abril** Se compra en Almacenes El Huerto insumos agrícolas para las plantas y el césped de las instalaciones por el valor de \$370,00.
- 18 Abril** Alquiler de instalaciones por el valor de \$250,00 al Sr. Roberto Arias para fiesta infantil.

- 19 Abril** Se solicita una nueva chequera, por lo que el Banco debita \$13,50 de la cuenta corriente institucional por este servicio.
- 20 Abril** Constructora Alvarado Ortiz alquila las instalaciones para realizar una mañana deportiva por \$450,00 más IVA.
- 22 Abril** Se compra cinco tanqueros de agua para llenar la piscina y regar el césped a razón de \$20,00 cada uno.
- 25 Abril** Alquiler de instalaciones por el valor de \$200,00 al Sr. Marco Barriga para reunión de compañeros.
- 26 Abril** INARECROM S.A alquila las instalaciones para realizar una charla motivacional a su personal por \$400,00.
- 29 Abril** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de abril.
- 30 Abril** Se cancela la nómina correspondiente al mes de abril.
- 30 Abril** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de abril: Luz eléctrica \$50,00; agua potable \$50,00; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.
- 30 Abril** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de abril.

- 07 Mayo** Clínica Dental CIROI alquila las instalaciones para inauguración deportiva por \$425,00.
- 10 Mayo** Se cancela las planillas del IESS de abril.
- 10 Mayo** Se paga los servicios básicos del mes de abril.
- 12 Mayo** Se realiza revisión y mantenimiento de la bomba de la piscina por un valor de \$75,00 más IVA cancelamos con cheque.
- 15 Mayo** Se alquila las instalaciones por \$180,00 a la Sra. Inés Vasco para reunión familiar.
- 18 Mayo** Se compra mesa para computadora en Mueblería Rila por un valor de \$73,00 más IVA.
- 23 Mayo** Se paga por publicidad en Radio La Bruja \$ 210,00 más IVA.
- 25 Mayo** Carrocerías VARMA alquila las instalaciones para cuadrangular de futbol institucional, por un valor de \$450,00.
- 26 Mayo** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de mayo.
- 30 Mayo** Se cancela la nómina correspondiente al mes de mayo.

- 30 Mayo** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de mayo: Luz eléctrica \$48,00; agua potable \$39,50; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.
- 31 Mayo** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de mayo.
- 04 Junio** Se realiza el pintado del área de las canchas, se cancela a pinturas Verdezoto \$200,00 por este servicio.
- 07 Junio** Se realiza la revisión y mantenimiento de Bicicleta estática cancelamos con cheque \$45,00 más IVA.
- 10 Junio** Se cancela las planillas del IESS de mayo.
- 10 Junio** Se paga los servicios básicos correspondientes al mes de mayo.
- 18 Junio** Se alquila las instalaciones por \$245,00 a la Familia Ríos para reunión familiar.
- 23 Junio** La Empresa Aseguradora SEGUROS COLONIAL alquila las instalaciones para reunión de empleados por un valor de \$400,00.
- 30 Junio** Se realiza el depósito de los valores recaudados por concepto de alquiler de las instalaciones durante el mes de junio.



- 30 Junio** Se cancela la nómina correspondiente al mes de junio.
- 30 Junio** Se registra el consumo de servicios básicos durante el mes de junio: Luz eléctrica \$40,00; agua potable \$35,00; Servicio telefónico \$ 25,00 más el IVA del servicio telefónico.
- 30 Junio** Se liquida el Impuesto al valor agregado correspondiente al mes de junio.

**Datos Adicionales:**

- ✓ La Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta es del 2%.
- ✓ La Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado es del 70% en servicios recreacionales.



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**ESTADO DE SITUACION INICIAL**  
**Al 01 de noviembre del 2009**

<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			15.800,00
Caja		800,00	
Bancos		15.000,00	
Banco Guayaquil	15.000,00		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			18.000,00
Terreno		8.000,00	
Edificio		10.000,00	
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			800,00
Gastos de constitución		300,00	
Gastos de instalación y adecuación		500,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b><u>34.600,00</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		0,00	
<b>TOTAL PASIVO</b>			0,00
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		34.600,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			34.600,00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u>34.600,00</u></b>

**GERENTE**

**CONTADOR**



**CENTRO RECREACIONAL HAPPY PLACE  
LIBRO DIARIO**

De Enero a Junio de 2009

Fol. 01

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
18-Ene	-1-			
	Caja		800,00	
	Bancos		15.000,00	
	Bco. Guayaquil	15.000,00		
	Terreno		8.000,00	
	Edificio		10.000,00	
	Gastos de constitución		300	
	Gastos de instalación y adecuación		500	
	Capital			34.600,00
	Según estado de situación inicial			
26-Ene	-2-			
	Maquinaria y equipo		4.450,00	
	Caminadora	1.800,00		
	Bicicleta estáticas	1.500,00		
	Bomba piscina	800,00		
	Medidor de temperatura	350,00		
	IVA pagado		534,00	
	Bancos			4.984,00
	Bco. Guayaquil	4.984,00		
	P/compra seg. Fact. 5451 a Almacenes Body Work S.A			
	maquinaria necesaria para funcionamiento del complejo			
26-Ene	-3-			
	Muebles y enseres		2.500,00	
	IVA pagado		300,00	
	Bancos			2.800,00
	Bco. Guayaquil	2.500,00		
	P/compra seg. Fact. 9854, en Mueblería León para			
	adecuación de oficina.			
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>42.384,00</b>	<b>42.384,00</b>

Fol. 02				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>42.384,00</b>	<b>42.384,00</b>
26-Ene	-4-			
	Equipo de Cómputo		800,00	
	IVA pagado		96,00	
	Bancos			896,00
	Banco de Guayaquil	896,00		
	Compra seg. Fact. 0245 en COMPUEQUIP			
26-Ene	-5-			
	Gasto Mantenimiento de Maquinaria y Equipo		250,00	
	IVA pagado		30,00	
	Bancos			280,00
	Banco de Guayaquil	280,00		
	P/ pago de mano de obra colocación de maquinaria			
28-Ene	-6-			
	Gastos Sueldos		250,00	
	Gastos Beneficios Sociales		79,80	
	XIII sueldo	20,83		
	XIV sueldo	18,17		
	Vacaciones	10,42		
	Aporte Patronal IESS 11,15%	27,88		
	IECE 0,5%	1,25		
	SECAP 0,5%	1,25		
	Bancos			226,62
	Banco de Guayaquil	226,62		
	IESS por Pagar			53,76
	Provisiones por Pagar			49,42
	P/ registrar pago nómina correspondiente al mes de enero			
29-Ene	-7-			
	Gasto Servicios Básicos		141,50	
	Luz eléctrica	54,50		
	Agua potable	62,00		
	Servicio telefónico	25,00		
	IVA pagado		3,00	
	Servicios Básicos por Pagar			144,50
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes			
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>44.034,30</b>	<b>44.034,30</b>

				Fol.	03
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>VIENEN</b>		<b>44.034,30</b>	<b>44.034,30</b>	
30-Ene	-8-				
	Crédito Tributario de IVA		963,00		
	IVA pagado			963,00	
	P/ registrar la liquidación del IVA del mes de enero				
05-Feb	-9-				
	Gasto Publicidad		250,00		
	IVA pagado		30,00		
	Bancos			280,00	
	Banco de Guayaquil	280,00			
	P/ registrar gasto publicitario con Radio Stéreo Fiesta				
	-10-				
08-Feb	Gasto Suministros de Oficina		325,00		
	IVA pagado		39,00		
	Bancos			364,00	
	Banco de Guayaquil	364,00			
	P/ registrar compra de suministros para la oficina en Papelería "Tijeras y Papeles" según fact. N°0457				
10-Feb	-11-				
	IESS por Pagar		53,76		
	Bancos			53,76	
	Banco de Guayaquil	53,76			
	P/ registrar cancelación de planillas del IESS de enero				
10-Feb	-12-				
	Servicios Básicos por Pagar		144,50		
	Bancos			144,50	
	Banco de Guayaquil	144,50			
	P/ registrar pago de servicios básicos				
14-Feb	-13-				
	Caja		406,40		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		80		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		33,60		
	Ingresos por servicios recreacionales			400,00	
	IVA cobrado			48,00	
	P/ registrar fact. No. 001 por alquiler a Asoc. Emp.Tghua				
	Sociedad				
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>46.287,56</b>	<b>46.287,56</b>	

				Fol.	04
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>VIENEN</b>		<b>46.287,56</b>	<b>46.287,56</b>	
15-Feb	-14-				
	Caja		406,40		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		8,00		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		33,60		
	Ingresos por servicios recreacionales				400,00
	IVA cobrado				48,00
	P/ registrar fact. No. 002, renta a Plasticaucho S.A				
20-Feb	-15-				
	Gasto Insumos Agrícolas		100,00		
	Bancos				100,00
	Banco de Guayaquil	100,00			
	P/r. compra de insumos agrícolas en almacén El Huerto				
20-Feb	-16-				
	Gastos Varios		100,00		
	Bancos				100,00
	Banco de Guayaquil	100,00			
	P/ registrar el pago por cinco tanqueros de agua				
22-Feb	-17-				
	Caja		508,00		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		10,00		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		42,00		
	Ingresos por servicios recreacionales				500,00
	IVA cobrado				60,00
	P/ registrar fact. No. 003 por alquiler a CODISA S.A				
25-Feb	-18-				
	Caja		224,00		
	Ingresos por servicios recreacionales				200,00
	IVA cobrado				24,00
	P/ registrar fact. No. 004 por alquiler al Sr. Juan Zurita				
26-Feb	-19-				
	Caja		223,52		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		4,40		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		18,48		
	Ingresos por servicios recreacionales				220,00
	IVA cobrado				26,40
	P/ registrar alquiler a Maderas Guerrero con fact. No.005				
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>47.965,96</b>	<b>47.965,96</b>	

Fol. 05				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>47.965,96</b>	<b>47.965,96</b>
27-Feb	-20-			
	Bancos		1.768,32	
	Banco de Guayaquil	1.768,32		
	Caja			1.768,32
	P/ registrar depósito valores de alquiler de instalaciones febrero			
28-Feb	-21-			
	Gasto suministros de aseo y limpieza		320,00	
	IVA pagado		38,40	
	Bancos			358,40
	Banco de Guayaquil	358,40		
	P/ compra de suministros de aseo para limpieza a Micro			
	Mercado Lupita			
28-Feb	-22-			
	Gasto Sueldos		250,00	
	Gasto Beneficios Sociales		79,80	
	XIII sueldo	20,83		
	XIV sueldo	18,17		
	Vacaciones	10,42		
	Aporte Patronal IESS 11,15%	27,88		
	IECE 0,5%	1,25		
	SECAP 0,5%	1,25		
	Bancos			226,62
	Banco de Guayaquil	226,62		
	IESS por Pagar			53,76
	Provisiones por Pagar			49,42
	P/ registrar pago de nómina correspondiente al mes de febrero			
28-Feb	-23-			
	Gasto Servicios Básicos		120,00	
	Luz eléctrica	45,00		
	Agua potable	50,00		
	Servicio telefónico	25,00		
	IVA pagado		3,00	
	Servicios Básicos por Pagar			123,00
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>50.545,48</b>	<b>50.545,48</b>

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>50.545,48</b>	<b>50.545,48</b>
28-Feb	-24-			
	IVA Cobrado		206,40	
	Crédito Tributario de IVA		31,68	
	IVA Pagado			110,40
	Antic. Reten. en la fuente de IVA			127,68
	P/ registrar la liquidación de IVA del mes de febrero			
03-Mar	-25-			
	Caja		457,20	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		9,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		37,80	
	Ingresos por servicios recreacionales			450,00
	IVA cobrado			54,00
	P/r. alquiler de instalaciones a la ESFORSE según fact .006			
03-Mar	-26-			
	Gastos Varios		60,00	
	Bancos			60,00
	Banco de Guayaquil	60,00		
	P/ registrar pago de tres tanqueros de agua			
08-Mar	-27-			
	Gasto Mantenimiento de Edificio		350,00	
	IVA Pagado		42,00	
	Bancos			392,00
	Banco de Guayaquil	392,00		
	P/r. pago pintado de instalaciones a Pinturas Verdezoto			
10-Mar	-28-			
	IESS por Pagar		53,76	
	Bancos			53,76
	Banco de Guayaquil	53,76		
	P/ registrar cancelación de planillas del IESS de febrero			
10-Mar	-29-			
	Servicios Básicos por Pagar		123,00	
	Bancos			123,00
	Banco de Guayaquil	123,00		
	P/ registrar pago de servicios básicos			
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>51.916,32</b>	<b>51.916,32</b>



FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>51.916,32</b>	<b>51.916,32</b>
12-Mar	-30-			
	Caja		457,20	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		9,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		37,80	
	Ingresos por servicios recreacionales			450,00
	IVA cobrado			54,00
	P/r. alquiler de instalaciones a PROINTEC S.A fact .007			
14-Mar	-31-			
	Caja		224,00	
	Ingresos por servicios recreacionales			200,00
	IVA cobrado			24,00
	P/ registrar fact. 008 por alquiler a la Sra. Patricia Campos			
15-Mar	-32-			
	Gasto Seguridad y Monitoreo		350,00	
	IVA pagado		42,00	
	Bancos			392,00
	Banco de Guayaquil	392,00		
	P/registrar el pago por servicio de seguridad y monitoreo a			
	SERVIELECTRIC SECURITY S.A			
15-Mar	-33-			
	Caja		203,20	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		4,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		16,80	
	Ingresos por servicios recreacionales			200,00
	IVA cobrado			24,00
	P/ registrar fact. No. 009 por alquiler a Escuela Atenas			
16-Mar	-34-			
	Gastos Varios		40,00	
	Bancos			40,00
	Banco de Guayaquil	40,00		
	P/r. pago de dos tanqueros de agua.			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>53.300,32</b>	<b>53.300,32</b>

				Fol. 08	
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>VIENEN</b>		<b>53.300,32</b>	<b>53.300,32</b>	
17-Mar	-35-				
	Caja		224,00		
	Ingresos por servicios recreacionales			200,00	
	IVA cobrado			24,00	
	P/ registrar fact. No. 010 por alquiler a la Familia Monar				
18-Mar	-36-				
	Caja		224,00		
	Ingresos por servicios recreacionales			200,00	
	IVA cobrado			24,00	
	P/ r. fact. No. 011 por alquiler a la Srta. Rosario López				
25-Mar	-37-				
	Caja		609,60		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		12,00		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		50,40		
	Ingresos por servicios recreacionales			600,00	
	IVA cobrado			72,00	
	P/r. alquiler para Clínica Squash de la FDT fact. 012				
27-Mar	-38-				
	Maquinaria y Equipo		185,50		
	IVA pagado		22,26		
	Bancos				207,76
	Banco de Guayaquil	207,76			
	P/r. compra de máquina escaladora en Comercial Argüello				
28-Mar	-39-				
	Bancos		2.399,20		
	Banco de Guayaquil	2.399,20			
	Caja				2.399,20
	P/ registrara depósito de lo recaudado en el mes de marzo				
30-Mar	-40-				
	Gasto Sueldos		250,00		
	Gasto Beneficios Sociales		79,80		
	XIII sueldo	20,83			
	XIV sueldo	18,17			
	Vacaciones	10,42			
	Aporte Patronal IESS 11,15%	27,88			
	IECE 0,5%	1,25			
	SECAP 0,5%	1,25			
	Bancos				226,62
	Banco de Guayaquil	226,62			
	IESS por Pagar				53,76
	Provisiones por Pagar				49,42
	P/ registrar el pago de nómina por el mes de marzo				
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>57.357,08</b>	<b>57.357,08</b>	

				Fol. 09	
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	VIENEN		57.357,08	57.357,08	
31-Mar	-41-				
	Gasto Servicios Básicos		110,00		
	Luz eléctrica	40,00			
	Agua potable	45,00			
	Servicio telefónico	25,00			
	IVA Pagado		3,00		
	Servicios Básicos por Pagar				113,00
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes				
31-Mar	-42-				
	IVA Cobrado		276,00		
	Crédito Tributario				23,94
	IVA Pagado				109,26
	Antic. Reten. en la fuente de IVA				142,80
	P/registrar la liquidación de IVA del mes de marzo				
05-Abr	-43-				
	Gasto mantenimiento de Maquinaria y Equipo		45,00		
	IVA pagado		5,40		
	Caja				50,40
	P/registrar el pago del mantenimiento de caminadora				
07-Abr	-44-				
	Equipo de Cómputo		350,00		
	IVA pagado		42,00		
	Bancos				392,00
	Banco de Guayaquil	392,00			
	P/ r. compra de impresora multifunción en COMPUEQUIP S.A				
08-Abr	-45-				
	Caja		229,60		
	Ingresos por servicios recreacionales				205,00
	IVA cobrado				24,60
	P/ registrar fact. No. 013 por alquiler al Sr. Pablo Ramos				
09-Abr	-46-				
	Caja		224,00		
	Ingresos por servicios recreacionales				200,00
	IVA cobrado				24,00
	P/ r. fact. No. 014 por alquiler al Sr. Jorge Rivera				
10-Abr	-47-				
	IESS por Pagar		53,76		
	Bancos				53,76
	Banco de Guayaquil	53,76			
	P/ registrar cancelación de planillas del IESS de marzo				
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>58.695,84</b>	<b>58.695,84</b>	

				Fol.	10
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>VIENEN</b>		<b>58.695,84</b>	<b>58.695,84</b>	
10-Abr	-48-				
	Servicios Básicos por Pagar		113,00		
	Bancos				113,00
	Banco de Guayaquil	113,00			
	P/ registrar pago de servicios básicos				
14-Abr	-49-				
	Gasto insumos agrícolas		370,00		
	Bancos				370,00
	Banco de Guayaquil	370,00			
	P/ registrar compra de insumos agrícolas en El Huerto				
18-Abr	-50-				
	Caja		280,00		
	Ingresos por servicios recreacionales				250,00
	IVA cobrado				30,00
	P/ r. fact. No. 015 por alquiler al Sr. Roberto Arias				
19-Abr	-51-				
	Gastos bancarios		13,50		
	Bancos				13,50
	Bco. Guayaquil	13,50			
	P/ registrar débito por solicitud de chequera al Banco				
	-52-				
20-Abr	Caja		457,20		
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		9,00		
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		37,80		
	Ingresos por servicios recreacionales				450,00
	IVA cobrado				54,00
	P/r. alquiler de instalaciones a Constructora Alvarado Ortiz				
	S.A fact. 016				
22-Abr	-53-				
	Gastos Varios		100,00		
	Bancos				100,00
	Bco. Guayaquil	100,00			
	P/ registrar pago de cinco tanqueros de agua				
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>60.076,34</b>	<b>60.076,34</b>	

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>60.076,34</b>	<b>60.076,34</b>
	-54-			
25-Abr	Caja		224,00	
	Ingresos por servicios recreacionales			200,00
	IVA cobrado			24,00
	P/ registrar fact. No. 017 por alquiler al Sr. Marco Barriga			
26-Abr	-55-			
	Caja		406,40	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		8,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		33,60	
	Ingresos por servicios recreacionales			400,00
	IVA cobrado			48,00
	P/ registrar fact. No. 018 por alquiler a INARECROM S.A			
29-Abril	-56-			
	Bancos		1.821,20	
	Banco de Guayaquil	1.821,20		
	Caja			1.821,20
	P/ registrar depósito de valores recaudados en el mes de abril			
29-Abr	-57-			
	Gasto Sueldos		250,00	
	Gasto Beneficios Sociales		79,80	
	XIII sueldo	20,83		
	XIV sueldo	18,17		
	Vacaciones	10,42		
	Aporte Patronal IESS 11,15%	27,88		
	IECE 0,5%	1,25		
	SECAP 0,5%	1,25		
	Bancos			226,62
	Banco de Guayaquil	226,62		
	IESS por Pagar			53,76
	Provisiones por Pagar			49,42
	P/ registrar el pago de nómina por el mes de abril			
30-Abr	-58-			
	Gasto Servicios Básicos		125,00	
	Luz eléctrica	50,00		
	Agua potable	50,00		
	Servicio telefónico	25,00		
	IVA Pagado		3,00	
	Servicios Básicos por Pagar			128,00
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>63.027,34</b>	<b>63.027,34</b>

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>63.027,34</b>	<b>63.027,34</b>
	-59-			
30-Abr	IVA Cobrado		204,60	
	Crédito Tributario			82,80
	IVA Pagado			50,40
	Antic. Reten. en la fuente de IVA			71,40
	P/ registrar la liquidación de IVA del mes de abril			
07-May	-60-			
	Caja		431,80	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		8,50	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		35,70	
	Ingresos por servicios recreacionales			425,00
	IVA cobrado			51,00
	P/ registrar fact. No. 019 por alquiler a Clínica CIROI S.A			
10-May	-61-			
	IESS por Pagar		53,76	
	Bancos			53,76
	Banco de Guayaquil	53,76		
	P/ registrar cancelación de planillas del IESS de abril			
10-May	-62-			
	Servicios Básicos por Pagar		128,00	
	Bancos			128,00
	Banco de Guayaquil	128,00		
	P/ registrar pago de servicios básicos			
	-63-			
12-May	Gasto Mantenimiento Maquinaria y Equipo		75,00	
	IVA pagado		9,00	
	Bancos			84,00
	Banco de Guayaquil			
	P/ registrar revisión y mantenimiento de bomba de piscina			
15-May	-64-			
	Caja		201,60	
	Ingresos por servicios recreacionales			180,00
	IVA cobrado			21,60
	P/ registrar fact. No. 020 por alquiler a la Sra. Inés Vasco			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>64.175,30</b>	<b>64.175,30</b>

Fol. 13				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	VIENEN		64.175,30	64.175,30
	-65-			
18-May	Muebles y Enseres		73,00	
	IVA Pagado		8,76	
	Bancos			81,76
	Banco de Guayaquil	81,76		
	P/ registrar compra de mesa de computadora en Mueblería			
	Rila			
23-May	-66-			
	Gasto Publicidad		210,00	
	IVA Pagado		25,20	
	Bancos			235,20
	Banco de Guayaquil	235,20		
	P/ registrar pago de publicidad en Radio La Bruja			
	-67-			
25-May	Caja		457,20	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		9,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		37,80	
	Ingresos por servicios recreacionales			450,00
	IVA cobrado			54,00
	P/registrar fact. No.021 por alquiler a Carrocerías Varma			
26-May	-68-			
	Bancos		1.090,60	
	Banco de Guayaquil	1.090,60		1.090,60
	Caja			
	P/ registrar depósito de valores recaudados en el mes de mayo			
	-69-			
30-May	Gasto Sueldos		250,00	
	Gasto Beneficios Sociales		79,80	
	XIII sueldo	20,83		
	XIV sueldo	18,17		
	Vacaciones	10,42		
	Aporte Patronal IESS 11,15%	27,88		
	IECE 0,5%	1,25		
	SECAP 0,5%	1,25		
	Bancos			226,62
	Banco de Guayaquil	226,62		
	IESS por Pagar			53,76
	Provisiones por Pagar			49,42
	P/ registrar el pago de nómina por el mes de mayo			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>66.416,66</b>	<b>66.416,66</b>

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>66.416,66</b>	<b>66.416,66</b>
30-May	-70-			
	Gasto Servicios Básicos		112,50	
	Luz eléctrica	48,00		
	Agua potable	39,50		
	Servicio telefónico	25,00		
	IVA Pagado		3,00	
	Servicios Básicos por Pagar			115,50
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes			
	-71-			
31-May	IVA Cobrado		126,60	
	Crédito Tributario			7,14
	IVA Pagado			45,96
	Antic. Reten. en la fuente de IVA			73,50
	P/registrar la liquidación de IVA del mes de mayo			
04-Jun	-72-			
	Gasto Mantenimiento Edificio		200,00	
	IVA Pagado		24,00	
	Bancos			224,00
	Banco de Guayaquil	224,00		
	P/ registrar pago por pintura área piscina a Pinturas Verdezoto			
	-73-			
07-Jun	Gasto Mantenimiento Maquinaria y Equipo		45,00	
	IVA Pagado		5,40	
	Bancos			50,40
	Banco de Guayaquil			
	P/ registrar pago por revisión y mantenimiento bicicleta estática			
10-Jun	-74-			
	IESS por Pagar		53,76	
	Bancos			53,76
	Banco de Guayaquil	53,76		
	P/ registrar cancelación de planillas del IESS de mayo			
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>66.986,92</b>	<b>66.986,92</b>



FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>66.986,92</b>	<b>66.986,92</b>
10-Jun	-75-			
	Servicios Básicos por Pagar		115,50	
	Bancos			115,50
	Banco de Guayaquil	115,50		
	P/ registrar pago de servicios básicos			
18-Jun	-76-			
	Caja		274,40	
	Ingresos por servicios recreacionales			245,00
	IVA cobrado			29,40
	P/ registrar fact. No. 022 por alquiler a la Familia Ríos			
	-77-			
23-Jun	Caja		406,40	
	Antic. Reten. en la fuente de Impuesto a la Renta		8,00	
	Antic. Reten. en la fuente de IVA		33,60	
	Ingresos por servicios recreacionales			400,00
	IVA cobrado			48,00
	P/ registrar fact. No. 023 por alquiler a Seguros Colonial S.A			
30-Jun	-78-			
	Bancos		680,80	
	Banco de Guayaquil	680,80		
	Caja			680,80
	P/ r. depósito de valores alquiler de instalaciones en el mes			
30-Jun	-79-			
	Gasto Sueldos		250,00	
	Gasto Beneficios Sociales		79,80	
	XIII sueldo	20,83		
	XIV sueldo	18,17		
	Vacaciones	10,42		
	Aporte Patronal IESS 11,15	27,88		
	IECE 0,5%	1,25		
	SECAP 0,5%	1,25		
	Bancos			226,62
	Banco de Guayaquil	226,62		
	IESS por Pagar			53,76
	Provisiones por Pagar			49,42
	P/ registrar el pago de nómina por el mes de junio			
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>68.835,42</b>	<b>65.835,42</b>

				Fol. 16	
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
	<b>VIENEN</b>		<b>68.835,42</b>	<b>68.835,42</b>	
30-Jun	-80-				
	Gasto Servicios Básicos		100,00		
	Luz eléctrica	40,00			
	Agua potable	35,00			
	Servicio telefónico	25,00			
	IVA Pagado		3,00		
	Servicios Básicos por Pagar				103,00
	P/ registrar los servicios básicos consumidos en el mes				
30-Jun	-81-				
	IVA Cobrado		77,40		
	Crédito Tributario				11,40
30-Jun	IVA Pagado				32,40
	Antic. Reten. en la fuente de IVA				33,60
	P/registrar la liquidación de IVA del mes de junio				
	<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>69.015,82</b>	<b>69.015,82</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Caja**

**Folio: 01**

**CÓDIGO: 1.1.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	800,00		800,00
14-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact. 001	13	03	406,40		1.206,40
15-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact. 002	14	04	406,40		1.612,80
22-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact. 003	17	04	508,00		2.120,80
25-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact. 004	18	04	224,00		2.344,80
25-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact. 005	19	04	223,52		2.568,32
27-Feb	Depósito de lo recaudado en el mes	20	05		1.768,32	800,00
03-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 006	26	06	457,20		1.257,20
12-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 007	30	07	457,20		1.714,40
14-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 008	31	07	224,00		1.938,4
15-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 009	33	07	203,20		2.141,60
17-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 010	35	08	224,00		2.365,60
18-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 011	36	08	224,00		2.589,60
25-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact. 012	37	08	609,60		3.199,20
28-Mar	Depósito de lo recaudado en el mes	39	08		2.399,20	800,00
05-Abr	Pago mantenimiento de caminadora	43	09		50,40	749,60
08-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact.013	45	09	229,60		979,20
09-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact.014	46	09	224,00		1.203,20
18-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact. 015	50	10	280,00		1.483,20
20-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact.016	52	10	457,20		1.940,40
25-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact.017	54	11	224,00		2.164,40
26-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact.018	55	11	406,40		2.570,80
29-Abr	Depósito de lo recaudado en el mes	56	11		1.821,20	749,60
07-May	Ingresos por servicios recreacionales fact.019	60	12	431,80		1.181,40
15-May	Ingresos por servicios recreacionales fact.020	64	12	201,60		1.383,00
25-May	Ingresos por servicios recreacionales fact.021	67	13	457,20		1.840,20
26-May	Depósito de lo recaudado en el mes	68	13		1.090,60	749,60
18-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact.022	76	15	274,40		1.024,00
23-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact.023	77	15	406,40		1.430,40
30-Jun	Depósito de lo recaudado en el mes	78	15		680,80	<b>749,60</b>
	<b>SUMAN</b>			<b>8.560,12</b>	<b>7.810,52</b>	

**LIBRO MAYOR GENERAL**



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**

**CUENTA: Bancos**

**CÓDIGO: 1.1.03**

**Folio: 02**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	15.000,00		15.000,00
26-Ene	Compra de maquinaria y equipo	02	01		4.984,00	10.016,00
26-Ene	Adquisición de muebles de oficina	03	01		2.800,00	7.216,00
26-Ene	Compra de equipo de cómputo	04	02		896,00	6.320,00
26-Ene	Mano de obra instaladores máquinas	05	02		280,00	6.040,00
29-Ene	Pago nómina mes de enero	06	02		226,62	5.813,38
05-Feb	Publicidad radio Stéreo Fiesta	09	03		280,00	5.533,38
08-Feb	Compra de suministros de oficina	10	03		364,00	5.169,38
10-Feb	Cancelación planillas del IESS enero	11	03		53,76	5.115,62
10-Feb	Pago de servicios básicos enero	12	03		144,50	4.971,12
20-Feb	Compra de insumos agrícolas	14	04		100,00	4.871,12
20-Feb	Pago cinco tanqueros de agua	16	04		100,00	4.771,12
27-Feb	Depósito de lo recaudado en el mes	20	05	1.768,32		6.539,44
28-Feb	Compra suministros de aseo y limpieza	21	05		358,40	6.181,04
28-Feb	Pago nómina febrero	22	05		226,62	5.954,42
03-Mar	Pago tres tanqueros de agua	26	06		60,00	5.894,42
08-Mar	Pago pintura de instalaciones	27	06		392,00	5.502,42
10-Mar	Cancelación planillas IESS febrero	28	06		53,76	5.448,66
10-Mar	Pago servicios básicos febrero	29	06		123,00	5.325,66
15-Mar	Pago por servicios de seguridad y monitoreo	32	07		392,00	4.933,66
16-Mar	Pago dos tanqueros de agua	34	07		40,00	4.893,66
27-Mar	Compra de máquina escaladora	38	08		207,76	4.685,90
28-Mar	Depósito de lo recaudado en el mes	39	08	2.399,20		7.085,10
30-Mar	Pago de nómina marzo	40	08		226,62	6.858,48
07-Abr	Compra impresora multifunción	44	09		392,00	6.466,48
10-Abr	Cancelación planillas IESS marzo	47	09		53,76	6.412,72
10-Abr	Pago de servicios básicos marzo	48	10		113,00	6.299,72
14-Abr	Compra de insumos agrícolas	49	10		370,00	5.929,72
19-Abr	Débito bancario por solicitud de chequera	51	10		13,50	5.916,22
22-Abr	Pago cinco tanqueros de agua	53	10		100,00	5.816,22

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
29-Abr	Depósito de lo recaudado en el mes	56	11	1.821,20		7.637,42
30-Abr	Pago nómina abril	57	11		226,62	7.410,80
10-May	Cancelación planillas IESS abril	61	12		53,76	7.357,04
10-May	Pago de servicios básicos abril	62	12		128,00	7.229,04
12-May	Revisión y mantenimiento bomba de piscina	63	12		84,00	7.145,04
18-May	Compra mesa computadora	65	13		81,76	7.063,28
23-May	Publicidad radio La Bruja	66	13		235,20	6.828,08
26-May	Depósito de lo recaudado en el mes	68	13	1.090,60		7.918,68
30-May	Pago nómina mayo	69	13		226,62	7.692,06
04-Jun	Pago pintura de área canchas	72	14		224,00	7.468,06
07-Jun	Pago revisión y mantenimiento bicicleta estática	73	14		50,40	7.417,66
10-Jun	Cancelación planillas IESS mayo	74	14		53,76	7.363,90
10-Jun	Pago de servicios básicos mayo	75	15		115,50	7.248,40
30-Jun	Depósito de lo recaudado en el mes	78	15	680,80		7.929,20
30-Jun	Pago nómina junio	79	15		226,62	7.702,58
	<b>SUMAN</b>			<b>22.760,12</b>	<b>15.057,54</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: IVA Pagado**

**Folio: 04**

**CÓDIGO: 1.4.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
26-Ene	Compra de maquinaria y equipo	02	01	534,00		534,00
26-Ene	Compra de muebles para la oficina	03	01	300,00		834,00
26-Ene	Compra de equipo de cómputo	04	02	96,00		930,00
26-Ene	Mano de obra instalación maquinaria	05	02	30,00		960,00
29-Ene	Impuesto por servicio telefónico	06	02	3,00		963,00
30-Ene	Liquidación de impuesto enero	08	03		963,00	0,00
05-Feb	Pago por servicios publicitarios	09	03	30,00		30,00
08-Feb	Compra de suministros de oficina	10	03	39,00		69,00
28-Feb	Compra de suministros de aseo y limpieza	21	05	38,40		107,40
28-Feb	Impuesto por servicio telefónico	23	05	3,00		110,40
28-Feb	Liquidación de impuesto febrero	24	06		110,40	0,00
08-Mar	Pago pintura de instalaciones	27	05	42,00		42,00
15-Mar	Pago por servicio de seguridad y monitoreo	32	07	42,00		84,00
27-Mar	Compra de máquina escaladora	38	08	22,26		106,26
31-Mar	Impuesto por servicio telefónico	41	09	3,00		109,26
31-Mar	Liquidación de impuesto marzo	42	09		109,26	0,00
05-Abr	Mantenimiento de maquinaria	43	09	5,40		5,40
07-Abr	Compra impresora multifunción	44	09	42,00		47,40
30-Abr	Impuesto por servicio telefónico	58	11	3,00		50,40
30-Abr	Liquidación de impuesto abril	59	12		50,40	0,00
12-May	Revisión y Mantenimiento de maquinaria	63	12	9,00		9,00
18-May	Compra de mesa para impresora	65	13	8,76		17,76
23-May	Pago por servicios publicitarios	66	13	25,20		42,96
30-May	Impuesto por servicio telefónico	70	14	3,00		45,96
31-May	Liquidación de impuesto mayo	71	14		45,96	0,00
04-Jun	Pago pintura de instalaciones	72	14	24,00		24,00
07-Jun	Revisión y Mantenimiento de maquinaria	73	14	5,40		29,40
30-Jun	Impuesto por servicio telefónico	80	16	3,00		32,40
30-Jun	Liquidación de impuesto junio	81	16		32,40	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.311,42</b>	<b>1.311,42</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Anticipo Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta**

**Folio: 05**

**CÓDIGO: 1.4.02**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
14-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 001	13	03	8,00		8,00
15-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 002	14	03	8,00		16,00
22-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 003	17	04	10,00		26,00
26-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 005	19	04	4,40		30,40
03-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 006	25	06	9,00		39,40
12-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 007	30	07	9,00		48,40
15-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 009	33	07	4,00		52,40
25-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 012	37	08	12,00		64,40
20-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 016	52	10	9,00		73,40
26-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 018	55	11	8,00		81,40
07-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 019	60	12	8,50		89,90
25-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 021	67	13	9,00		98,90
23-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact 023	77	15	8,00		106,90
	<b>SUMAN</b>			<b>106,90</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Anticipo Retención en la Fuente de IVA**

**Folio: 06**

**CÓDIGO: 1.4.03**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
14-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 001	13	03	33,60		33,60
15-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 002	14	04	33,60		67,20
22-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 003	17	04	42,00		109,20
26-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 005	19	04	18,48		127,68
28-Feb	Liquidación del impuesto febrero	24	06		127,68	0,00
03-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 006	25	06	37,80		37,80
12-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 007	30	07	37,80		75,60
15-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 009	33	07	16,80		92,40
25-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 012	37	08	50,40		142,80
31-Mar	Liquidación del impuesto marzo	42	09		142,80	0,00
20-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 016	52	10	37,80		37,80
26-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 018	55	11	33,60		71,40
30-Abr	Liquidación del impuesto abril	59	12		71,40	0,00
07-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 019	60	12	35,70		35,70
25-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 021	67	13	37,80		73,50
31-May	Liquidación del impuesto mayo	71	14		73,50	0,00
23-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact 023	77	15	33,60		33,60
30-Jun	Liquidación del impuesto junio	81	16		33,60	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>448,98</b>	<b>448,98</b>	





**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Crédito Tributario de IVA**

**Folio: 07**

**CÓDIGO: 1.4.07**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
30-Ene	Liquidación IVA enero	08	03	963,00		963,00
28-Feb	Liquidación IVA febrero	24	06	31,68		994,68
31-Mar	Liquidación IVA marzo	42	09		23,94	970,74
30-Abr	Liquidación IVA abril	59	12		82,80	887,94
31-May	Liquidación IVA mayo	71	14		7,14	880,80
30-Jun	Liquidación IVA junio	81	16		11,40	869,40
	<b>SUMAN</b>			<b>994,68</b>	<b>125,28</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Terrenos**

**Folio: 08**

**CÓDIGO: 1.5.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	8.000,00		8.000,00
	<b>SUMAN</b>			<b>8.000,00</b>		<b>8.000,00</b>



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Edificio**

**Folio: 09**

**CÓDIGO: 1.5.02**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	10.000,00		10.000,00
	<b>SUMAN</b>			<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Maquinaria y Equipo**

**Folio: 10**

**CÓDIGO: 1.5.03**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
26-Ene	Compra de maquinaria para instalaciones	02	01	4.450,00		4.450,00
27-Mar	Compra máquina escaladora	38	08	185,50		4.635,50
	<b>SUMAN</b>			<b>4.635,50</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Equipo de Cómputo**

**Folio: 11**

**CÓDIGO: 1.5.04**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
26-Ene	Compra de equipo de cómputo	04	02	800,00		800,00
07-Abr	Compra impresora multifunción	44	09	350,00		1.150,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.150,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Muebles y Enseres**

**Folio: 12**

**CÓDIGO: 1.5.05**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
26-Ene	Compra de muebles y enseres	03	01	2.500,00		2.500,00
18-May	Compra mesa de computadora	65	13	73,00		2.573,00
	<b>SUMAN</b>			<b>2.573,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gastos de Constitución**

**Folio: 13**

**CÓDIGO: 1.6.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	300,00		300,00
	<b>SUMAN</b>			<b>300,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gastos de Instalación y Adecuación**

**Folio: 14**

**CÓDIGO: 1.6.02**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01	500,00		500,00
	<b>SUMAN</b>			<b>500,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

Folio: 15

**CUENTA: IVA Cobrado**

**CÓDIGO: 2.1.03**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
14-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 001	13	03		48,00	48,00
15-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 002	14	04		48,00	96,00
22-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 003	17	04		60,00	156,00
25-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 004	18	04		24,00	180,00
26-Feb	Ingresos por servicios recreacionales fact 005	19	04		26,40	206,40
28-Feb	Liquidación IVA febrero	24	06	206,40		0,00
03-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 006	25	06		54,00	54,00
12-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 007	30	07		54,00	108,00
14-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 008	31	07		24,00	132,00
15-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 009	33	07		24,00	156,00
17-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 010	35	08		24,00	180,00
18-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 011	36	08		24,00	204,00
25-Mar	Ingresos por servicios recreacionales fact 012	37	08		72,00	276,00
31-Mar	Liquidación IVA marzo	42	09	276,00		0,00
08-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 013	45	09		24,60	24,60
09-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 014	46	09		24,00	48,60
18-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 015	50	10		30,00	78,60
20-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 016	52	10		54,00	132,60
25-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 017	54	11		24,00	156,60
26-Abr	Ingresos por servicios recreacionales fact 018	55	11		48,00	204,60
30-Abr	Liquidación IVA abril	59	12	204,60		0,00
07-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 190	60	12		51,00	51,00
15-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 020	64	12		21,60	72,60
25-May	Ingresos por servicios recreacionales fact 021	67	13		54,00	126,60
31-May	Liquidación IVA mayo	71	14	126,60		0,00
18-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact 022	76	15		29,40	29,40
23-Jun	Ingresos por servicios recreacionales fact 023	77	15		48,00	77,40
30-Jun	Liquidación IVA junio	81	16	77,40		0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>891,00</b>	<b>891,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: IESS por Pagar**

**Folio: 16**

**CÓDIGO: 2.1.05**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
29-Ene	Pago nómina enero	06	02		53,76	53,76
10-Feb	Cancelación planillas IESS enero	11	03	53,76		0,00
28-Feb	Pago nómina febrero	22	05		53,76	53,76
10-Mar	Cancelación planillas IESS febrero	28	06	53,76		0,00
30-Mar	Pago nómina marzo	40	08		53,76	53,76
10-Abr	Cancelación planillas IESS marzo	47	09	53,76		0,00
30-Abr	Pago nómina abril	57	11		53,76	53,76
10-May	Cancelación planillas IESS abril	61	12	53,76		0,00
30-May	Pago nómina mayo	69	13		53,76	53,76
10-Jun	Cancelación planillas IESS mayo	74	14	53,76		0,00
30-Jun	Pago nómina junio	79	15		53,76	53,76
	<b>SUMAN</b>			<b>268,80</b>	<b>322,56</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Provisiones por Pagar**

**Folio: 17**

**CÓDIGO: 2.1.06**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
29-Ene	Pago nómina enero	06	02		49,42	49,42
28-Feb	Pago nómina febrero	22	05		49,42	98,84
30-Mar	Pago nómina marzo	40	08		49,42	148,26
30-Abr	Pago nómina abril	57	11		49,42	197,68
30-May	Pago nómina mayo	69	13		49,42	247,10
30-Jun	Pago nómina junio	80	15		49,42	296,52
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>296,52</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Servicios Básicos por Pagar**

**Folio: 18**

**CÓDIGO: 2.1.07**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
29-Ene	Registro de servicios básicos enero	07	02		144,50	144,50
10-Feb	Pago servicios básicos enero	12	03	144,50		0,00
28-Feb	Registro de servicios básicos febrero	23	05		123,00	123,00
10-Mar	Pago servicios básicos febrero	29	06	123,00		0,00
31-Mar	Registro de servicios básicos marzo	41	09		113,00	113,00
10-Abr	Pago servicios básicos marzo	48	10	113,00		0,00
30-Abr	Registro de servicios básicos abril	58	11		128,00	128,00
10-May	Pago servicios básicos abril	62	12	128,00		0,00
30-May	Registro de servicios básicos mayo	70	14		115,50	115,50
10-Jun	Pago servicios básicos mayo	75	15	115,50		0,00
30-Jun	Registro de servicios básicos junio	80	16		103,00	103,00
	<b>SUMAN</b>			<b>624,00</b>	<b>727,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Capital**

**Folio: 19**

**CÓDIGO: 3.1.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
18-Ene	Estado de Situación Inicial	01	01		34.600,00	34.600,00
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>34.600,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Ingresos por Servicios Recreacionales**

**Folio: 20**

**CÓDIGO: 4.1.01**

<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>No. ASIENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
14-Feb	Alquiler Asoc. Empleados Fact. 001	13	03		400,00	400,00
15-Feb	Alquiler Plasticaucho Fact. 002	14	04		400,00	800,00
22-Feb	Alquiler Codisa Fact. 003	17	04		500,00	1.300,00
25-Feb	Alquiler Sr. Juan Zurita Fact. 004	18	04		200,00	1.500,00
26-Feb	Alquiler Maderas Guerrero Fact. 005	19	04		220,00	1.720,00
03-Mar	Alquiler ESFORSE Fact. 006	25	06		450,00	2.170,00
12-Mar	Alquiler Prointec S.A Fact. 007	29	07		450,00	2.620,00
14-Mar	Alquiler Sra. Patricia Campos Fact. 008	31	07		200,00	2.820,00
15-Mar	Alquiler Escuela Atenas Fact. 009	33	07		200,00	3.020,00
17-Mar	Alquiler Familia Monar Fact. 010	35	08		200,00	3.220,00
18-Mar	Alquiler Srta. Rosario López Fact. 011	36	08		200,00	3.420,00
25-Mar	Alquiler Federación Deportiva Thgua. Fact. 012	37	08		600,00	4.020,00
08-Abr	Alquiler Sr. Pablo Ramos Fact. 013	45	09		205,00	4.225,00
09-Abr	Alquiler Sr. Jorge Rivera Fact. 014	46	09		200,00	4.425,00
18-Abr	Alquiler Sr. Roberto Arias Fact. 015	50	10		250,00	4.675,00
20-Abr	Alquiler Construc. Alvarado Ortiz Fact. 016	52	10		450,00	5.125,00
25-Abr	Alquiler Sr. Marco Barriga Fact. 017	54	11		200,00	5.325,00
26-Abr	Alquiler INARECROM S.A Fact. 018	55	11		400,00	5.725,00
07-May	Alquiler Clínica CIROI Fact. 019	60	12		425,00	6.150,00
15-May	Alquiler Sra. Inés Vasco Fact. 020	64	12		180,00	6.330,00
25-May	Alquiler Carrocerías Varma Fact. 021	67	13		450,00	6.780,00
18-Jun	Alquiler Familia Ríos Fact. 022	76	15		245,00	7.025,00
23-Jun	Alquiler Seguros Colonial Fact. 023	77	15		400,00	7.425,00
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>7.425,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gasto Sueldos**

**Folio: 21**

**CÓDIGO: 5.1.01**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
28-Ene	Pago nómina enero	06	02	250,00		250,00
28-Feb	Pago nómina febrero	22	05	250,00		500,00
30-Mar	Pago nómina marzo	40	08	250,00		750,00
30-Abr	Pago nómina abril	57	11	250,00		1.000,00
30-May	Pago nómina mayo	69	13	250,00		1.250,00
30-Jun	Pago nómina junio	79	15	250,00		1.500,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.500,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gasto Beneficios Sociales**

**Folio: 22**

**CÓDIGO: 5.1.02**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
28-Ene	Registro nómina enero	06	02	79,80		79,80
28-Feb	Pago nómina febrero	22	05	79,80		159,60
30-Mar	Pago nómina marzo	40	08	79,80		239,40
30-Abr	Pago nómina abril	57	11	79,80		319,20
30-May	Pago nómina mayo	69	13	79,80		399,00
30-Jun	Pago nómina junio	79	15	79,80		478,80
	<b>SUMAN</b>			<b>478,80</b>	<b>0,00</b>	





**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gasto Servicios Básicos**

**Folio: 23**

**CÓDIGO: 5.1.03**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
29-Ene	Registro serv. básicos consumidos enero	07	02	141,50		141,50
28-Feb	Registro serv. básicos consumidos febrero	23	05	120,00		261,50
31-Mar	Registro serv. básicos consumidos marzo	41	09	110,00		371,50
30-Abr	Registro serv. básicos consumidos abril	58	11	125,00		496,50
30-May	Registro serv. básicos consumidos mayo	70	14	112,50		609,00
30-Jun	Registro serv. básicos consumidos junio	80	16	100,00		709,00
	<b>SUMAN</b>			<b>709,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gasto Mantenimiento Edificio**

**Folio: 24**

**CÓDIGO: 5.1.04**

FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
08-Mar	Pago por pintura de las instalaciones	27	06	350,00		350,00
04-Jun	Pago por pintura de área de canchas	72	14	200,00		550,00
	<b>SUMAN</b>			<b>550,00</b>	<b>0,00</b>	




**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"  
LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gasto Mantenimiento Maquinaria y Equipo**

**Folio: 25**

**CÓDIGO: 5.1.05**


FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
26-Ene	Pago mano de obra colocación maquinaria	05	02	250,00		250,00
05-Abr	Pago mantenimiento de caminadora	43	09	45,00		295,00
12-May	Pago mantenimiento de bamba de piscina	63	12	75,00		370,00
07-Jun	Pago mantenimiento y revisión bicicleta estática	73	14	45,00		415,00
	<b>SUMAN</b>			<b>415,00</b>	<b>0,00</b>	


 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
<b>CUENTA: Gasto Publicidad</b>					<b>Folio: 26</b>	
<b>CÓDIGO: 5.1.08</b>						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
05-Feb	Gasto Publicidad Radio Stéreo Fiesta	09	03	250,00		250,00
23-May	Gasto Publicidad Radio La Bruja	66	13	210,00		460,00
	<b>SUMAN</b>			<b>460,00</b>	<b>0,00</b>	

 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
<b>CUENTA: Gasto Seguridad y Monitoreo</b>					<b>Folio: 27</b>	
<b>CÓDIGO: 5.1.09</b>						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
15-Mar	Pago servicio de seguridad y monitoreo	32	07	350,00		350,00
	<b>SUMAN</b>			<b>350,00</b>	<b>0,00</b>	

 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
<b>CUENTA: Gasto Suministros de Oficina</b>					<b>Folio: 28</b>	
<b>CÓDIGO: 5.1.10</b>						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
08-Feb	Compra de suministros	10	03	325,00		325,00
	<b>SUMAN</b>			<b>325,00</b>	<b>0,00</b>	

 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
CUENTA: <b>Gasto Suministros de Aseo y Limpieza</b>					Folio: 29	
CÓDIGO: 5.1.11						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
28-Feb	Compra útiles de aseo	24	05	320,00		320,00
	<b>SUMAN</b>			<b>320,00</b>	<b>0,00</b>	

 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
CUENTA: <b>Gasto Insumos Agrícolas</b>					Folio: 30	
CÓDIGO: 5.1.12						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
20-Feb	Compra de insumos agrícolas	15	04	100,00		100,00
14-Abr	Compra de insumos agrícolas	49	10	370,00		470,00
	<b>SUMAN</b>			<b>470,00</b>	<b>0,00</b>	

 <b>CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"</b> <b>LIBRO MAYOR GENERAL</b>						
CUENTA: <b>Gasto Bancario</b>					Folio: 31	
CÓDIGO: 5.1.13						
FECHA	DESCRIPCION	No. ASIENTO	FOLIO	DEBE	HABER	SALDO
19-Abr	Débito por solicitud de nueva chequera	51	10	13,50		13,50
	<b>SUMAN</b>			<b>13,50</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**LIBRO MAYOR GENERAL**

**CUENTA: Gastos Varios**

**Folio: 32**

**CÓDIGO: 5.1.14**

<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>No. ASIENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
20-Feb	Pago por cinco tanqueros de agua	16	04	100,00		100,00
03-Mar	Pago por tres tanqueros de agua	26	06	60,00		160,00
16-Mar	Pago por dos tanqueros de agua	34	07	40,00		200,00
22-Abr	Pago por cinco tanqueros de agua	53	10	100,00		300,00
	<b>SUMAN</b>			<b>300,00</b>	<b>0,00</b>	



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS**  
**Al 30 de Junio del 2009**

CÓD.	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.01	Caja	8.560,12	7.810,52	749,60	
1.1.03	Bancos	22.760,12	15.057,54	7.702,58	
1.4.01	IVA Pagado	1.311,42	1.311,42	0,00	0,00
1.4.02	Anticipo Reten. en la fuente Impuesto a la Renta	106,90	0,00	106,90	
1.4.03	Anticipo Reten. en la fuente IVA	448,98	448,98	0,00	0,00
1.4.07	Crédito Tributario de IVA	994,68	125,28	869,40	
1.5.01	Terrenos	8.000,00	0,00	8.000,00	
1.5.02	Edificio	10.000,00	0,00	10.000,00	
1.5.03	Maquinaria y Equipo	4.635,50	0,00	4.635,50	
1.5.04	Equipo de Cómputo	1.150,00	0,00	1.150,00	
1.5.05	Muebles y Enseres	2.573,00	0,00	2.573,00	
1.6.01	Gastos de Constitución	300,00	0,00	300,00	
1.6.02	Gastos de Instalación y Adecuación	500,00	0,00	500,00	
2.1.03	IVA Cobrado	891,00	891,00	0,00	0,00
2.1.05	IESS por Pagar	268,80	322,56		53,76
2.1.06	Provisiones por Pagar	0,00	296,52		296,52
2.1.07	Servicios Básicos por Pagar	624,00	727,00		103,00
3.1.01	Capital	0,00	34.600,00		34.600,00
4.1.01	Ingresos por Servicios Recreacionales	0,00	7.425,00		7.425,00
5.1.01	Gasto Sueldos	1.500,00	0,00	1.500,00	
5.1.02	Gasto Beneficios Sociales	478,80	0,00	478,80	
5.1.03	Gasto Servicios Básicos	709,00	0,00	709,00	
5.1.04	Gasto Mantenimiento Edificio	550,00	0,00	550,00	
5.1.05	Gasto Mantenimiento Maquinaria y Equipo	415,00	0,00	415,00	
5.1.08	Gasto Publicidad	460,00	0,00	460,00	
5.1.09	Gasto Seguridad y Monitoreo	350,00	0,00	350,00	
5.1.10	Gasto Suministros de Oficina	325,00	0,00	325,00	
5.1.11	Gasto Suministros de Aseo y Limpieza	320,00	0,00	320,00	
5.1.12	Gasto Insumos Agrícolas	470,00	0,00	470,00	
5.1.13	Gasto Bancario	13,50	0,00	13,50	
5.1.14	Gastos Varios	300,00	0,00	300,00	
	<b>SUMAN</b>	<b>69.015,82</b>	<b>69.015,82</b>	<b>42.478,28</b>	<b>42.478,28</b>



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Al 30 de Junio del 2009**

<b>INGRESOS</b>			7.425,00
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		7.425,00	
Ingresos por Servicios Recreacionales	7.425,00		
<b>GASTOS</b>			5.891,30
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		5.891,30	
Gasto Sueldo	1.500,00		
Gasto Beneficios Sociales	478,80		
Gasto Servicios Básicos	709,00		
Gasto Mantenimiento Edificio	550,00		
Gasto Mantenimiento Maquinaria y Equipo	415,00		
Gasto Publicidad	460,00		
Gasto Seguridad y Monitoreo	350,00		
Gasto Suministros de Oficina	325,00		
Gasto Suministros de Aseo y Limpieza	320,00		
Gasto Insumos Agrícolas	470,00		
Gasto Bancario	13,50		
Gastos Varios	300,00		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>			<b><u>1.533,70</u></b>

**GERENTE**

**CONTADOR**



**CENTRO RECREACIONAL "HAPPY PLACE"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 de Junio del 2009**

<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			9.428,48
Caja		749,60	
Bancos		7.702,58	
Banco Guayaquil	7.702,58		
Anticipo Impuesto a la Renta		106,90	
Crédito Tributario de IVA		869,40	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			26.358,50
Terreno		8.000,00	
Edificio		10.000,00	
Maquinaria y Equipo		4.635,50	
Equipo de Cómputo		1.150,00	
Muebles y Enseres		2.573,00	
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			800,00
Gastos de constitución		300,00	
Gastos de instalación y adecuación		500,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b><u>36.586,98</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			453,28
IESS por Pagar		53,76	
Provisiones por Pagar		296,52	
Servicios Básicos por Pagar		103,00	
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		34.600,00	
Utilidad del Ejercicio		1.533,70	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			36.133,70
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u>36.586,98</u></b>

**GERENTE**

**CONTADOR**

## ANÁLISIS FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2009

### 1. RAZONES DE LIQUIDEZ

#### a) Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente: } \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente: } \frac{9.428,48}{453,28} : \mathbf{20,80}$$

- ✓ Indica que el Centro recreacional cuenta con \$ 20,80 para cubrir cada \$ 1,00 de sus deudas contraídas.

#### b) Capital de Trabajo

$$\text{Capital de Trabajo: } \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de Trabajo: } 9.428,48 - 453,28 : \mathbf{8.975,20}$$

- ✓ Infiere que el centro recreacional al momento cuenta con un capital de \$ 8.975,20 para el desarrollo de sus actividades.



## 2. RAZONES DE ACTIVIDAD

### a) Rotación de Activos Totales

$$\text{Rotación de Activos Totales: } \frac{\text{Ingresos por Servicios Recreacionales}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{Rotación de Activos Totales: } \frac{7.425,00}{36.586,98} : \mathbf{0,20}$$

- ✓ Indica que por cada dólar de activos se facturan \$ 0,20 de Ingresos por Servicios Recreacionales.

## 3. RAZONES DE APALANCAMIENTO

### a) Razón del Nivel de Endeudamiento

$$\text{Razón del Nivel de Endeudamiento: } \frac{\text{Pasivos Totales} \times 100\%}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{Razón del Nivel de Endeudamiento: } \frac{453,28}{36.586,98} \times 100: \mathbf{1,24\%}$$

- ✓ Indica que cada dólar del activo está financiado así: \$0,12 por terceros y \$ 0,88 por el propietario del centro recreacional.

#### b) Apalancamiento Total

$$\text{Apalancamiento Total: } \frac{\text{Pasivos Totales} \times 100\%}{\text{Patrimonio Neto}}$$

$$\text{Apalancamiento Total: } \frac{453,28}{36.133,70} \times 100: \quad \mathbf{1,25\%}$$

- ✓ Indica el patrimonio del centro recreacional está comprometido en un 1,25% por deudas.

#### 4. RAZONES DE RENTABILIDAD

##### a) Margen Neto de Utilidad

$$\text{Margen Neto de Utilidad: } \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Ingresos por Servicios Recreacionales}}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad: } \frac{1.533,70}{7.425,00} \times 100: \quad \mathbf{20,66\%}$$

- ✓ Denota que la utilidad que queda luego de deducir costos y gastos del centro recreacional es de 20,66% con respecto a los ingresos por servicios recreacionales.

**b) Rentabilidad sobre el Capital**

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital: } \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Capital}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital: } \frac{1.533,70}{34.600,00} \times 100: \quad \mathbf{4,43\%}$$

- ✓ Significa que la inversión realizada por el propietario del centro recreacional reditó 4,43% en el primer semestre de actividades.

**c) Rentabilidad sobre el Patrimonio**

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio: } \frac{1.533,70}{36.133,70} \times 100: \quad \mathbf{4,24\%}$$

- ✓ Indica que en relación a la inversión patrimonial el centro recreacional ha obtenido un 4,24% de rentabilidad en el primer semestre de actividades.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 1. CONCLUSIONES

- ✓ Durante a entrevista mantenida con el Ingeniero Fabián Ruiz, propietario del Centro Recreacional “Happy Place” se evidenció la inexistencia de un sistema contable, esto permite afirmar como válida la propuesta realizada de implantar un sistema contable acorde a la naturaleza y requerimientos del centro recreacional con la finalidad de proveer información efectiva real y oportuna para la correcta toma de decisiones.
- ✓ Los ingresos y gastos se han asentado en forma parcial, únicamente como referencia para la declaración de impuestos.
- ✓ Se desconoce el monto exacto de gastos por implementación de instalaciones y de ingresos por alquiler; por lo que las decisiones tomadas carecen de sustento.
- ✓ No se ha definido La misión, es decir el propósito o fin de ser de la existencia del centro recreacional, lo que éste pretende brindar. ¿Cómo? y ¿Para quiénes lo hará?
- ✓ No se ha definido La visión o la exposición clara de hacia dónde se dirige el centro recreacional en el futuro y en qué deberá convertirse tomando en cuenta las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes y el surgimiento de nuevas condiciones del mercado.

- ✓ No se han definido los objetivos empresariales que constituyen uno de los pilares fundamentales del centro recreacional, éstos correctamente formulados nos permiten realizar las acciones concretas para conseguir el éxito deseado.
  
- ✓ El centro recreacional no posee organigrama institucional ya que únicamente trabaja una persona, haciendo imposible definir sus tareas y responsabilidades.

## **2. RECOMENDACIONES**

- ✓ Poner en práctica la propuesta realizada, por lo descrito anteriormente se hace imprescindible la implantación del sistema contable diseñado, pues éste proporcionará todos los elementos indispensables para contabilizar apropiadamente los movimientos realizados, revelará información suficiente y pertinente que será el instrumento confiable para tomar decisiones.
  
- ✓ Elaborar y difundir misión, visión y objetivos institucionales.
  
- ✓ Confeccionar la estructura orgánico - funcional del centro recreacional, elemento necesario para la organización del centro y uno de los factores que permitirá lograr la misión, visión y objetivos propuestos. Se recomienda que en el futuro se cuente al menos con tres personas más con el objetivo de separar funciones y establecer jerarquías, necesarias al momento de una correcta organización y por ende de un adecuado manejo del centro recreacional.

- ✓ Se recomienda efectuar con mayor periodicidad el depósito del dinero obtenido por alquiler de instalaciones, los montos son excesivos para mantenerlos como caja chica y se convierten en dinero ocioso.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Diccionario para Contadores., (2007) 11° Edición. Editores Grupo Noriega, México.

Espejo., Lupe (2005,), Contabilidad General I Guía Didáctica UTPL, Editorial UTPL, Ecuador.

Hargadon., Bernard y Otros (1998), Principios de Contabilidad, cuarta edición, Editorial Norma, Colombia.

Sinisterra., Gonzalo y Otros (1997), Contabilidad Sistema de Información, tercera edición, Edit. Mc Graw Hill, Colombia.

Zapata S., Pedro (2005), Contabilidad General, quinta edición, Edit. Mc. Graw Hill, Colombia.

<http://www.iasb.org/IFRSs/IFRS> © 2009 International Accounting Standards Committee Foundation

<http://www.sri.gov.ec>

<http://www.esrobross.com>

<http://www.safissoftware.com.ec>



## **ANEXOS**

## MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIC'S (EXTRACTO)

### Hipótesis Fundamentales

#### Base de Acumulación (o devengo)

- 22** Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones del pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

## LISTADO DE PROVEEDORES Y CLIENTES DEL CENTRO RECREACIONAL

### “HAPPY PLACE”

#### PROVEEDORES

Almacenes Body Work S.A	Sociedad
Almacenes El Huerto	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Comercial Argüello	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
COMPUEQUIP S.A	Sociedad
Micro Mercado Lupita	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Mueblería León	Persona Natural obligada a llevar contabilidad
Mueblería Rila	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Papelería “Tijeras y Papeles”	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Pinturas Verdezoto	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Radio La Bruja	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Radio Stéreo Fiesta	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
SERVIELECTRIC SECURITY S.A	Sociedad

## CLIENTES

Asociación de Empleados de Tungurahua	Sociedad
Carrocerías VARMA	Sociedad
Clínica Dental CIROI	Sociedad
CODISA S.A	Sociedad
Constructora Alvarado Ortiz	Sociedad
Escuela Atenas	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
Escuela de Formación de Soldados	Contribuyente Especial
Familia Monar	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad
Familia Ríos	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad
Federación Deportiva de Tungurahua	Contribuyente Especial
INARECROM S.A	Sociedad
Maderas Guerrero	Persona Natural obligada a llevar Contabilidad
PROINTEC S.A	Sociedad
Sra. Patricia Campos	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad
Sr. Marco Barriga	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad
Plasticaucho S.A	Sociedad
SEGUROS COLONIAL S.A	Sociedad
Sr. Pablo Ramos	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad
Sr. Jorge Rivera	Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad

Sr. Roberto Arias

Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad

Sr. Juan Zurita.

Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad

Sra. Inés Vasco

Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad

Srta. Rosario López

Persona Natural no obligada a llevar Contabilidad

## **CONCEPTOS BÁSICOS DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS (EXTRACTO)**

### **¿Quién debe retener Impuestos?**

El agente de retención, que como regla general, es quien compra bienes o servicios. Pueden ser personas naturales obligadas a llevar contabilidad, sucesiones indivisas o sociedades dependiendo de las disposiciones de las normas vigentes para cada tipo de impuesto.